



# Asamblea General

Distr. general  
11 de octubre de 2024  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 139 del programa  
**Proyecto de presupuesto por programas para 2025**

## **Planificación de las inversiones de capital**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe sobre la planificación de las inversiones de capital se presenta en cumplimiento de la resolución [76/245](#) de la Asamblea General, en la que esta hizo suyas varias recomendaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había formulado en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2022 ([A/76/7](#) y [A/76/7/Corr.1](#)). Recientemente, en su resolución [78/253](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en su informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/78/7/Add.20](#)) de que la Asamblea solicitara al Secretario General que presentara un informe sobre la planificación de las inversiones de capital en el septuagésimo noveno período de sesiones.

En las secciones I y II del presente informe se resumen los hechos que llevaron a establecer el programa de trabajo de la planificación de las inversiones de capital en 2022, sus objetivos y la metodología utilizada en dicho programa de trabajo durante el período 2022-2024.

En la sección III se resumen los planes integrados de proyectos correspondientes a cuatro propuestas de inversión prioritarias en trabajos de renovación y modernización que se habían presentado en el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/78/536](#) y [A/78/536/Corr.1](#)). El presente informe contiene información y recomendaciones de planificación más precisas para que la Asamblea General pueda brindar directrices sobre el camino que se ha de seguir. También se incluye información actualizada sobre el quinto proyecto descrito en el informe anterior, que posteriormente se incluyó en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2025.

En la sección IV y en el anexo V se recogen los desembolsos financieros anuales previstos para el período 2026-2034, atendiendo a los proyectos que ya se han aprobado y a los proyectos de inversión descritos en este mismo informe. Con ello, se pretende facilitar las deliberaciones de la Asamblea General sobre las opciones de financiación existentes para cubrir las necesidades de inversión de capital durante ese



período. Cabe destacar que el nivel de financiación acumulativo podría ser comparable al nivel de gasto combinado de la sección 33 y los grandes proyectos de construcción correspondientes al período 2023-2025.

En la sección V, se da respuesta a las peticiones que la Asamblea General formuló en su resolución [78/253](#) acerca de las adquisiciones, las ganancias en eficiencia y la mejora de la gobernanza y la rendición de cuentas de los proyectos de inversión de capital.

Se solicita a la Asamblea General que tome nota de este informe y de la intención del Secretario General de presentar informes independientes en el octogésimo período de sesiones sobre las obras de renovación en la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén.

## I. Introducción

1. En su resolución [76/245](#), la Asamblea General hizo suyas varias recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en que solicitaba información exhaustiva sobre el gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a nivel global en toda la Secretaría, incluidos los gastos de capital en TIC y las inversiones para incorporar las nuevas modalidades de trabajo, un plan de inversiones de capital para TIC y un plan de acción amplio en materia de ciberseguridad. La Asamblea hizo suyas también las recomendaciones de la Comisión Consultiva en las que se solicitaba información consolidada sobre la ejecución del proyecto de control del acceso normalizado, las inversiones relacionadas con las instalaciones de conferencias y los proyectos en curso y previstos para mejorar la accesibilidad.

2. El presente informe se basa en los anteriores informes del Secretario General sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/77/519](#), [A/78/536](#) y [A/78/536/Corr.1](#)), y tiene en cuenta que la Asamblea General, en su resolución [78/253](#), hizo suyas las recomendaciones que la Comisión Consultiva había formulado en su informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/78/7/Add.20](#)).

3. En el primer informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/77/519](#)) se expusieron las medidas adoptadas respecto a la metodología y el programa de trabajo, y se incluyeron resúmenes de los diagnósticos formulados a raíz de la ronda inicial de evaluaciones que concluyó en 2022, en los que se señalaron cinco inversiones de capital urgentes. En el segundo informe ([A/78/536](#) y [A/78/536/Corr.1](#)), basado en el primero, se presentaron los resultados de las evaluaciones detalladas concluidas en 2023 de las cinco inversiones prioritarias señaladas.

4. En respuesta a las observaciones que la Comisión Consultiva formuló en el párrafo 9 de su informe, que la Asamblea General hizo suyas, se recogen en este informe los resultados de las iniciativas complementarias puestas en marcha durante 2024 para pulir los planes integrados de proyectos de cuatro de las inversiones prioritarias señaladas en los anteriores informes sobre la planificación de las inversiones de capital: a) la renovación del complejo de la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba; b) la renovación del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén; c) la renovación de los edificios e instalaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluido el auditorio, en el complejo de Santiago; y d) las necesidades relacionadas con la seguridad en la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales. También se aportan en este informe datos actualizados sobre el quinto proyecto, a saber, la mejora de la estandarización de los sistemas, equipos e instalaciones de conferencias en la Sede, cuya propuesta de recursos ya se ha presentado a la Asamblea General en el marco de la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2025 ([A/79/6 \(Sect.33\)](#)).

## II. Metodología para evaluar las necesidades de inversión de capital

5. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General, en 2009 se inició un examen estratégico de la infraestructura a fin de evaluar la inversión necesaria en edificios e instalaciones en todas las oficinas establecidas de la Secretaría. Mediante los informes [A/65/351](#), [A/68/733](#), [A/69/760](#), [A/70/697](#) y [A/72/393](#), se informó a la Asamblea General de estas evaluaciones, que se realizaron entre 2010 y 2017.

6. Tras los exámenes estratégicos de la infraestructura, la Asamblea General solicitó que los informes sobre las propuestas de gasto e inversión proporcionaran información holística, consolidada y transparente sobre cada componente, interrelacionando los proyectos en curso y los propuestos con datos presupuestarios y de gasto, junto con una justificación que resaltara los beneficios esperados, para que la Asamblea pudiera deliberar eficazmente.

7. En respuesta a las solicitudes de la Asamblea General, la Secretaría puso en marcha en 2022 un programa de trabajo para determinar y evaluar sistemáticamente las necesidades de inversión de capital en toda la Secretaría, con un alcance integrado y un plazo entre medio y largo. Inicialmente, el alcance se limitó a la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y cuatro comisiones regionales, prestando especial atención a cuatro esferas que tienen una alta probabilidad de precisar inversiones de capital: edificios e instalaciones, seguridad, TIC y sistemas de conferencias. Además de examinar estas cuatro esferas, la evaluación también tuvo en cuenta las necesidades ligadas a las interdependencias de ejecución derivadas de los mandatos prescritos por la Asamblea en materia de sostenibilidad, accesibilidad, continuidad de las operaciones, bienestar, atención de la salud y estandarización, lo que incluía, entre otras medidas, sincronizar los planes de inversión.

8. El establecimiento de un enfoque coherente para determinar las necesidades de recursos se guio en buena medida por las enseñanzas extraídas del examen estratégico de la infraestructura, concretamente las que figuran en la sección B del informe del Secretario General al respecto (A/68/733), sobre los principales objetivos del programa global de mantenimiento de la infraestructura, además de por los patrones históricos de gasto en todas las esferas.

9. Tal y como se indica en el informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/70/697), por el que se abandonó el paradigma de inversión que consistía en utilizar los activos hasta que se estropeaban, por ser intrínsecamente arriesgado y más costoso, el Secretario General puso en marcha en 2022 el programa de trabajo de la planificación de las inversiones de capital a fin de: a) llevar las inversiones de capital a un modelo de planificación integrado, global y a largo plazo; b) mejorar la estandarización, siempre que fuera factible; c) establecer las prioridades en función de los niveles de riesgo y de depreciación en los distintos lugares y esferas; y d) seguir un enfoque holístico con planes integrados para obtener estimaciones de recursos creíbles con calendarios de ejecución viables.

10. En su informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/68/733), el Secretario General confirmó los objetivos de la política de inversión de capital, que siguen siendo los mismos: cumplir las normas de salud y seguridad; cumplir los códigos locales, incluidos los relativos al diseño arquitectónico, la reducción del riesgo y la preparación para casos de desastre; restaurar y mantener el valor de los activos y los locales; modernizar las capacidades sistémicas para la resiliencia y la continuidad de las operaciones; mejorar la eficiencia del espacio por medios como una planificación flexible del espacio; mejorar la accesibilidad; e integrar la sostenibilidad en todas las operaciones, incluidos los aspectos relativos a las energías renovables y la reducción de los niveles de consumo y residuos.

11. Así pues, las metas que, desde 2022, ha perseguido el programa de trabajo de la planificación de las inversiones de capital han sido las siguientes: a) determinar las necesidades de inversión más apremiantes en todas las oficinas establecidas; b) aprovechar las enseñanzas extraídas de tales evaluaciones para articular una metodología fiable con la que determinar de forma sistemática y holística las necesidades de inversión en toda la Secretaría, con la idea de complementar los procesos presupuestarios vigentes para facilitar la previsibilidad de la financiación,

teniendo en cuenta los flujos de efectivo y los ciclos presupuestarios; y c) posibilitar la creación de informes exhaustivos sobre las necesidades de inversión detectadas para presentarlos ante la Asamblea General, en los que se justifiquen los proyectos de ejecución propuestos con estimaciones creíbles y un calendario de ejecución fiable.

12. En lo que respecta a las necesidades de recursos, cabe señalar que las estimaciones correspondientes a cada uno de los cinco proyectos de inversión propuestos que se tratan en el presente informe se han verificado cotejándolas con las especificaciones de cantidades y los patrones de gastos de los proyectos de inversión ya finalizados y en vías de ejecución, ajustándolas a los índices de precios de mercado vigentes en cada uno de los lugares considerados (Addis Abeba, Jerusalén, Santiago y Nueva York). Es fundamental determinar de forma detallada las cantidades y las interdependencias que exige la ejecución de cada uno de los proyectos de inversión, puesto que solo así podrán definirse el alcance y la envergadura de estos, factores de los que se derivan las estimaciones de costos y el calendario de ejecución correspondientes.

13. Además, en consonancia con las mejores prácticas utilizadas en el sector para elaborar presupuestos y controlar grandes proyectos de inversión sujetos a un calendario de ejecución plurianual, se añaden dos factores de indexación a las necesidades estimadas de recursos:

a) un índice de incremento de los costos del 9,1 %, aplicado a los subtotales anuales en todos los calendarios de ejecución, para mitigar el riesgo de que se subestimen los costos en un período de varios años (índice que engloba tanto la inflación como los posibles incrementos de los precios);

b) un margen para imprevistos del 5 %, aplicado al total general.

14. Para evaluar la aplicación de los índices de aumento de los costos y del margen para imprevistos y, con ello, mitigar el riesgo de que los costos se subestimen, se utilizaron cinco fuentes de referencia: la base de datos de la publicación *Perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI)*<sup>1</sup>; el manual conjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre la indexación de precios<sup>2</sup>; el sitio web *Trading Economics*<sup>3</sup>, ampliamente utilizado por empresas internacionales que ejecutan proyectos de construcción a gran escala; el marco de inversiones en infraestructuras del Banco Mundial<sup>4</sup>; y la metodología de financiación de proyectos de la Administración Federal de Carreteras de los Estados Unidos de América<sup>5</sup>, que, a modo de ejemplo, aplica un índice del 16 % a las estimaciones anuales para la ejecución de proyectos a fin de cubrir tanto los aumentos de los costos como los gastos imprevistos. Más adelante, se estudiará la posibilidad de seguir ampliando las fuentes de referencia, con arreglo a la recomendación de la Comisión Consultiva que la Asamblea General hizo suya en su resolución [78/253](#), antes de que la Asamblea General las utilice como base para adoptar decisiones.

15. Durante 2024, también se encargaron a terceros evaluaciones técnicas para confirmar la exhaustividad y fiabilidad de los planes maestros integrados de proyectos

<sup>1</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/SPROLLS/world-economic-outlook-databases#sort=%40imfdate%20descending>.

<sup>2</sup> OIT, FMI, Unión Europea, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial, *Consumer Price Index Manual: Concepts and Methods* (Washington D. C., 2020).

<sup>3</sup> <https://tradingeconomics.com/>.

<sup>4</sup> Banco Mundial, *Infrastructure Governance: Assessment Framework December 2020* (Washington D. C., 2021).

<sup>5</sup> [https://www.fhwa.dot.gov/majorprojects/financial\\_plans/contingency\\_fund.cfm](https://www.fhwa.dot.gov/majorprojects/financial_plans/contingency_fund.cfm).

correspondientes a propuestas de inversión con una envergadura y complejidad elevadas. En estos exámenes de validación externa se valoran, entre otros, los siguientes aspectos: si el alcance del plan maestro de un proyecto se ajusta al previsto, lo que abarca tanto los planes de construcción e ingeniería anteriores a la fase de diseño como las estimaciones cuantitativas correspondientes; si se han evaluado correctamente las necesidades estructurales más importantes, sobre todo en lo que respecta a la mitigación de riesgos; y si el calendario del proyecto concuerda con la envergadura y el alcance de este, así como a la serie de requisitos previstos en el calendario de ejecución. Estos exámenes de validación externa han sido útiles para preparar los planes maestros integrados de los proyectos de la CEPA y del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén.

### **III. Proyectos de inversión basados en las evaluaciones de 2023 y 2024**

16. En su resolución [78/253](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación que la Comisión Consultiva había formulado en el párrafo 9 de su informe, en el que confiaba en que el Secretario General siguiera perfeccionando las evaluaciones de las inversiones de capital presentadas en los informes primero y segundo, y que facilitara información más detallada, también sobre las inversiones prioritarias. El presente informe recoge el resultado de la labor complementaria llevada a cabo durante 2024 para atender la solicitud de la Asamblea General.

#### **A. Obras de renovación y modernización en la Comisión Económica para África**

17. Como se comunicó a la Asamblea General en los dos informes anteriores sobre la planificación de las inversiones de capital, el deterioro estructural y la obsolescencia de los edificios, instalaciones e infraestructura general del complejo de la sede de la CEPA en Addis Abeba han alcanzado cotas insostenibles. Dicho complejo, que abarca 13 hectáreas de terreno con un perímetro de 1,6 km, alberga 20 oficinas y edificios de conferencias, con una superficie construida de unos 110.000 m<sup>2</sup>. Acoge a unos 2.250 miembros del personal de la CEPA y de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas. Alrededor del 70 % de los 1.897 miembros del personal de los organismos de las Naciones Unidas que prestan servicio en Addis Abeba sigue pendiente de tener espacio en el recinto de la CEPA para poder trasladarse.

18. El deterioro de los elementos estructurales de todo el complejo ha hecho que el entorno de trabajo no reúna las condiciones adecuadas, que no se disponga de la suficiente capacidad para lograr un desempeño operacional eficaz y que el perfil de riesgos empeore, entre otras cosas, por no cumplir las normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas. Entre los signos visibles de deterioro y obsolescencia generalizados cabe citar la existencia de grietas, de componentes estructurales en mal estado, de fachadas erosionadas en todos los edificios e instalaciones, de daños en la impermeabilización, de equipos defectuosos, y de puertas y ventanas inutilizables.

19. Como todos los componentes y equipos asociados de la infraestructura general del complejo han rebasado su vida útil, los ciclos de mantenimiento resultan costosos e ineficaces, no es posible aumentar la eficiencia implantando la automatización, se corre el riesgo de que se produzcan averías frecuentes, y se incurre en un consumo ineficiente de la energía y el agua.

20. Tales condiciones, en conjunto, también merman la capacidad de garantizar una seguridad adecuada del personal, las instalaciones y las operaciones en todo el complejo, de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas, como confirmó una evaluación técnica exhaustiva realizada por el Departamento de Seguridad de la Secretaría.

21. La construcción del campus de la CEPA empezó en 1961, con el edificio Congo y el Palacio de África, y continuó entre 1974 y 1976 (edificios Níger, Limpopo y Nilo). Posteriormente se construyeron el Centro de Conferencias, en 1996, y el edificio Zambeze, en 2011. Pese a la antigüedad del complejo, no se ha llevado a cabo ninguna renovación de importancia, salvo algunas labores de mantenimiento y reparaciones eventuales, con la excepción de los proyectos en curso para la renovación del Palacio de África (1961), la mejora de dos salas del Centro de Conferencias (2011) y el proyecto piloto de espacio de trabajo flexible en el edificio Níger (1976), que, según se prevé, concluirán, a más tardar, en 2024. Aunque estas renovaciones son importantes, solo cubren una pequeña parte de las necesidades acumuladas, como se señala en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/72/393) y en el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/72/7/Add.9).

22. El estándar internacional sobre la vida útil de las estructuras de los edificios es de 40 años, si se realizan mejoras periódicas para mantener su valor y su eficiencia operacional. Las labores de mantenimiento y renovación realizadas en la CEPA entre 1982 y 2022 han prolongado la vida útil de estos activos en un 50 %, hasta los 60 años. A pesar de ello, los edificios de la CEPA se encuentran entre los que más valor han perdido en toda la Secretaría. La inversión acumulativa desde 1961 en el complejo de Addis Abeba asciende a 365 millones de dólares entre construcción, mantenimiento, reparaciones y algunas renovaciones aisladas. Los edificios han perdido un 95 % de su valor y su vida útil no puede prolongarse más.

23. El edificio más antiguo del complejo es el edificio de oficinas Congo (1961). A raíz de un peritaje estructural realizado en 2020 por empresas externas especializadas, se llegó a la conclusión de que se precisaba una reforma integral para cumplir las normativas pertinentes, aumentar la capacidad de mitigar los riesgos en el caso de que se produjera un terremoto y mejorar la funcionalidad. Ese peritaje también confirmó que la renovación no podría acometerse sin desalojar todo el edificio (que alberga a unos 388 miembros del personal).

24. Ante el preocupante resultado obtenido en una evaluación inicial que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2022, el Departamento de Seguridad emprendió en agosto de ese mismo año un examen amplio de las condiciones de seguridad del complejo. Dicho examen puso de relieve que urgía mejorar y modernizar de forma integral la seguridad en todo el complejo para que cumpliera las normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas, ya que, de los ocho lugares de destino principales, la CEPA era el que registraba un menor grado de cumplimiento.

25. La evaluación puso de manifiesto que urgía: a) reforzar el perímetro de 1,6 km del complejo; b) remodelar la puerta principal de entrada al complejo (puerta Este) para separar el acceso de los peatones del de los vehículos; c) renovar las diversas estructuras adyacentes al perímetro para reforzar la protección con elementos modernos, como la instalación de una pantalla o cubierta de protección en determinadas zonas del complejo para mitigar el riesgo de línea de mira; d) acometer una mejora inicial de la protección antibalas y antimetralla y el refuerzo estructural de los vestíbulos y vías de acceso de todo el complejo; y e) mejorar la infraestructura, los sistemas y las redes subyacentes que sirven para apoyar las operaciones de seguridad.

26. Como continuación de las mejoras relacionadas con la seguridad cuya ejecución se aprobó en 2023 en el marco de la sección 33 del presupuesto por programas, el Secretario General incluyó otra solicitud en la propuesta para 2024 (A/78/6 (Sect. 33)) por un total de 3,7 millones de dólares. Este crédito solicitado para 2024 serviría para avanzar con la primera fase de las mejoras relacionadas con la seguridad (perímetro, puertas y equipos e infraestructuras asociados), y emprender un estudio preliminar para la elaboración de un plan maestro para el campus. En la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2025, también se han incluido 4 millones de dólares adicionales con los que avanzar en el refuerzo y la modernización plurianuales del muro perimetral y las puertas del complejo. Estas propuestas constituyen prerrequisitos para poder ejecutar los proyectos para la CEPA señalados en el presente informe, incluidas las posteriores fases de mejora de las capacidades de seguridad.

27. A la vista del deterioro a gran escala y del mapa de riesgos resultante, en 2024 se ha elaborado un plan maestro integrado de proyectos, basado en las evaluaciones realizadas en 2023, que sirva de base para formular una propuesta de inversión destinada a las obras de renovación y modernización integrales en la CEPA. Al realizar la planificación integrada de proyectos, se han tenido en cuenta los proyectos ejecutados en la CEPA entre 2022 y 2025 (tanto los del Palacio de África como los financiados con cargo a la sección 33) para poder emprender con éxito un plan de inversiones de capital.

28. En el plan de renovación, se contempla un amplio abanico de inversiones plurianuales destinadas a reforzar las estructuras e infraestructuras y acometer otras obras de modernización en todo el complejo para mejorar la capacidad de mitigar los riesgos sísmicos, prevenir incendios y controlar las inundaciones y las aguas pluviales. Con los proyectos de construcción y renovación, se subsanarán tanto las ya antiguas carencias de espacio para oficinas del complejo como las deficientes condiciones de trabajo imperantes. Para mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad en todo el complejo, se ejecutarán diversos proyectos integrados mediante el calendario del plan maestro, como los relativos a las fuentes renovables. Además, el plan prevé medidas para garantizar la igualdad de género en todos los servicios e instalaciones. Por último, con la modernización y el refuerzo de los sistemas de seguridad, se garantizará el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y se dotará al complejo de mejores medios de protección, como vestíbulos seguros, salas seguras y vías de evacuación.

29. Además del complejo de su sede en Addis Abeba, la CEPA mantiene cinco oficinas subregionales y las instalaciones del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación en Dakar. Uno de estos locales es propiedad de las Naciones Unidas (Yaundé), mientras que los otros son alquilados (Lusaka, Rabat, Kigali, Dakar y Niamey). Aunque a menor escala, todos ellos acusan cierto grado comparable de deterioro, obsolescencia y problemas de incumplimiento de la normativa vigente que urge subsanar. Por ello, el plan maestro también incluye una serie de intervenciones específicas en estas oficinas.

30. Como respuesta a la recomendación que la Comisión Consultiva formuló en el párrafo 9 de su informe, y que hizo suya la Asamblea General, la Secretaría ha preparado en 2024 una estimación detallada de las inversiones que podrían precisarse entre 2026 y 2034 para acometer en la CEPA todas las obras de renovación y modernización señaladas. Estas inversiones se resumen seguidamente por orden cronológico:

a) 2026-2029: construcción de un nuevo edificio de oficinas que deberá empezar a diseñarse en 2026 para que pueda estar terminado a finales de 2029. Este nuevo edificio de varias plantas servirá en un principio como espacio provisional para

poder desalojar los edificios que han de renovarse entre 2030 y 2034. Después de 2034, este nuevo edificio dotará a la CEPA de unos 1.300 puestos suplementarios, ubicados en un entorno de trabajo moderno que mantendrá su resiliencia durante varios decenios, para complementar la capacidad de los otros edificios (a saber, Congo (400), Níger (900) y Zambeze (500));

b) 2026-2030: continuación de la mejora integral de las capacidades de seguridad, más allá de las mejoras acometidas inicialmente entre 2023 y 2025 para cumplir las normas mínimas operativas de seguridad;

c) 2027-2030: primera fase de la sustitución, consolidación y modernización integrales de la infraestructura y el equipo pesado obsoletos del complejo;

d) 2030-2034: fase principal de la renovación de los edificios existentes, en particular los edificios Congo y Níger, para lo que será necesario trasladar al personal y las oficinas al nuevo edificio en 2030;

e) 2030-2034: segunda fase de la modernización de las infraestructuras, redes y equipos para mejorar las capacidades de distribución, conectividad, apoyo y resiliencia con soluciones inteligentes integradas, lo que comprende todos los edificios e instalaciones.

31. Al modernizar los espacios de oficinas y las instalaciones, se mejorarán las condiciones generales de trabajo, incluidos los servicios de reuniones y conferencias. Además, se instalarán infraestructuras y equipos mecánicos, eléctricos e hidráulicos modernos que dotarán a las instalaciones de funciones inteligentes y una mayor accesibilidad. A lo largo del periodo de ejecución comprendido entre 2026 y 2034, se introducirán mejoras de la sostenibilidad para reducir los residuos y el consumo, garantizar el cumplimiento de las normas ambientales, mejorar el saneamiento, optimizar el almacenamiento y expandir el reciclaje y el uso de energías renovables, que vendrán a sustituir a las actuales fuentes no renovables. Gracias a la mejora de la accesibilidad y de la paridad de género, todo el mundo podrá hacer uso de las zonas del complejo que actualmente resultan inaccesibles, para lo cual se emplearán sistemas de seguridad mejorados, señalizaciones, vías integradas y caminos y calzadas renovados, armonizados con el entorno natural del recinto. El plan también preservará bienes del patrimonio histórico, como el edificio Congo, y prolongará su vida útil para que puedan seguir utilizándose.

32. En el plan maestro integrado de proyectos, se incluyen 1.036 proyectos de ejecución repartidos entre las distintas esferas operacionales. Se ha preparado una matriz detallada de las necesidades, con una estimación de las cantidades de los componentes asociados y con las interdependencias de integración de las distintas esferas, en la que la información se desglosa por edificio, instalación, infraestructura, zona y esfera operacional (energía, seguridad, etc.) durante cada uno de los años del calendario de ejecución (2026-2034).

33. Para estimar los costos del plan integrado, se ha partido del patrón de los gastos de construcción y de los recursos necesarios asociados que se han registrado en los últimos proyectos ejecutados en el complejo, ajustándolos a las tendencias más recientes de las tarifas del mercado, en particular en el sector de la construcción.

34. Para garantizar que el plan maestro integrado de proyectos y las correspondientes cantidades de materiales, costos estimados y calendario de ejecución sean exhaustivos y fiables, la CEPA encargó un estudio técnico a arquitectos independientes, realizado entre junio y agosto de 2024. En dicho estudio, también se examinó si las necesidades de apoyo técnico, como los contratos de arquitectura e ingeniería, resultaban pertinentes, y si el calendario de ejecución era viable.

35. Además, se hizo una evaluación técnica del edificio Níger para determinar si había que rehabilitarlo o demolerlo y construir uno nuevo de igual tamaño y capacidad funcional. La conclusión fue que rehabilitarlo tendría un costo estimado (en torno a 50 millones de dólares) notablemente inferior al de construir un edificio nuevo equiparable (unos 68 millones de dólares), en ambos casos con unas características modernas similares. De ahí que la rehabilitación sea la alternativa contemplada tanto en las estimaciones como en el plan del proyecto.

36. Se estima que la ejecución del plan maestro integrado de proyectos ascenderá a un total de 671 millones de dólares, como se muestra en el cuadro 1, donde también aparecen incluidos los incrementos y los imprevistos. En el anexo I se presenta un desglose detallado de los proyectos por esfera y por año. En él, se aplica un índice de aumento anual del 9,1 % para reflejar la inflación y los incrementos de los precios por unidad previstos durante los nueve años que durará la ejecución, período que incluye el plazo necesario para finalizar los ciclos de reparación de defectos y de cierre. También se incluye un margen del 5 % para cubrir imprevistos, acorde con la envergadura y el alcance global del proyecto de inversión.

#### Cuadro 1

#### **Estimación de los recursos necesarios para las obras de renovación y modernización en la Comisión Económica para África**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Construcción y renovaciones, 2026-2034	399,5 <sup>a</sup>
a) Nuevo edificio	102,8
b) Congo	30,8
c) Níger	50,6
d) Centro de Conferencias de las Naciones Unidas	115,7
Mejoras relacionadas con la seguridad, 2026-2034	103,6
Modernización de las salas de conferencias (sistemas, equipos, instalaciones y mobiliario interior)	62,0
Infraestructura y equipo	48,8
Oficina de Gestión de Proyectos para el período 2026-2034	57,1
<b>Total</b>	<b>671,0</b>

<sup>a</sup> La diferencia se debe al redondeo.

37. El plan maestro integrado de proyectos también ha servido para: a) perfilar la matriz de gestión de riesgos, gobernanza y control interno con la que ha de contar todo proyecto que tenga el alcance, la complejidad y el mapa de riesgos que presenta el de la CEPA; b) determinar el número, el tipo y las funciones del personal necesario para disponer de la capacidad interna suficiente para gestionar y controlar el alcance del proyecto de inversión plurianual; y c) determinar qué apoyo jurídico y de adquisiciones será necesario para garantizar las mejores condiciones en los procesos de licitación y adjudicación, así como una mayor protección frente a reclamaciones legales y financieras durante los períodos de cierre.

38. Las necesidades de recursos incluidas en la sección 33 para sufragar las reparaciones de emergencia y la ronda inicial de mejoras de la seguridad durante 2023, 2024 y 2025 también constituyen prerrequisitos para acometer la renovación integral del complejo. El monto total de 8.550.000 dólares que se propone en la sección 33 para

2025 servirá, entre otras cosas, para financiar la renovación urgente del revestimiento del edificio Zambeze y la continuación de los proyectos plurianuales, especialmente las mejoras relacionadas con la seguridad que ya están en marcha.

39. En las estimaciones de los proyectos de inversión de la CEPA se han incluido las mejoras de su seguridad, enmarcadas en el proceso de estandarización global, debido a las interdependencias de integración que requiere su ejecución. También se recogen en las estimaciones correspondientes a la mejora de la estandarización global de las capacidades de seguridad que se presentan más adelante en este mismo informe, con el propósito de ofrecer una perspectiva completa del verdadero alcance y costo del proyecto de mejora global de la seguridad.

40. En las estimaciones anteriores, se reflejan las cantidades necesarias para acometer la sustitución y la mejora integrales de los equipos y sistemas de conferencias obsoletos, incluida su instalación, y del mobiliario interior del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas y las salas de reuniones. En principio, esta sustitución debería llevarse a cabo entre 2028 y 2030, dependiendo del establecimiento de estándares globales enmarcado en el proyecto propuesto para la Sede de las Naciones Unidas. El calendario y las estimaciones específicas de los costos tendrán que volver a examinarse en el plan maestro del proyecto, una vez establecidos los estándares globales.

41. El Secretario General, partiendo de la pormenorizada labor llevada a cabo hasta la fecha, incluidas las validaciones externas, se propone presentar a la Asamblea General, en su octogésimo período de sesiones, un informe independiente en el que se resume el proyecto de renovación integral del complejo de la CEPA en Addis Abeba, así como las renovaciones y mejoras específicas de sus oficinas subregionales, para que pueda adoptarse una decisión sobre qué camino seguir.

## **B. Renovación y modernización del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua)**

42. En su segundo informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/78/536](#) y [A/78/536/Corr.1](#)), el Secretario General presentó los resultados de la evaluación realizada en 2023 de las condiciones del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén, que tiene 75 años de antigüedad. En el curso de dicha evaluación, se detectaron una gran erosión estructural e indicios de obsolescencia a gran escala en todo el complejo, incluida su infraestructura general y sus equipos. Esto entraña riesgos para la seguridad, se traduce en un entorno de trabajo que no cumple los estándares adecuados para el personal, una resiliencia y una eficacia en función de los costos deficitarias, y una accesibilidad y sostenibilidad limitadas. Además, estas condiciones agravan el mapa de riesgos sísmicos del complejo. Todo ello exige intervenciones urgentes.

43. El complejo, cuya configuración actual data de 1948, se amplió durante la década de 1960 siguiendo un planteamiento de construcción temporal mediante la acumulación de estructuras ligeras de tipo campamento, sin un plan maestro arquitectónico que racionalizara la zonificación y las infraestructuras. En consecuencia, el complejo, que ocupa siete hectáreas y tiene un perímetro de 1,4 km, contiene 40 estructuras de diversos tipos, generalmente ligeras y rudimentarias, repartidas aleatoriamente por el lugar. La red de infraestructuras del complejo supera con creces los límites del perímetro, lo que provoca la ineficiencia del suministro de agua y del consumo eléctrico. Las inversiones en la infraestructura del complejo no han ido más allá de la reparación puntual de las averías.

44. Por ello, se han acumulado las deficiencias sistémicas siguientes:

a) La ineficacia de la zonificación, con estructuras dispersas, y la obsolescencia hacen que el funcionamiento no sea sostenible (fugas de agua y consumo elevado);

b) La excesiva amplitud de la red de infraestructuras (con una longitud de 6.350 metros) limita aún más el suministro de agua, lo que representa un riesgo para la prevención de incendios, sobre todo teniendo en cuenta que el 55 % del complejo (38.000 m<sup>2</sup>) corresponde a zonas de bosque o pradera. A ello se suma el hecho de que los alrededores son boscosos;

c) La vulnerabilidad al riesgo sísmico se ve agravada por una erosión estructural importante;

d) Un edificio de oficinas sigue vacante desde 2018 debido a su deterioro estructural, mientras que dos edificios anexos que albergan la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio no se consideran seguros;

e) El espacio útil es escaso y sigue habiendo funcionarios que trabajan en contenedores, a pesar de la proliferación de estructuras;

f) La presencia de actividades industriales y talleres junto a los edificios de oficinas aumenta los riesgos relacionados con la seguridad (incendios, ruido, contaminación y posibles explosiones);

g) La falta de un acceso independiente al complejo repercute negativamente en la movilidad y la fluidez del tráfico;

h) La accesibilidad es limitada (el 55 % no es accesible, y solo el 18 % de los espacios están situados en la planta baja);

i) No hay características de sostenibilidad (ausencia de aislamiento y de fuentes renovables);

j) Se incumplen la normativa local vigente y los estándares laborales y de seguridad para el personal (riesgos sísmicos, de incendio y de implosión; búnker no conforme a las normas y sin suministro directo de aire).

45. En vista de las necesidades de emergencia que se detectaron durante la evaluación de 2023, el Secretario General solicitó 0,5 millones de dólares en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2024 para sufragar una primera tanda de reparaciones (0,3 millones de dólares) y encargar un estudio técnico que evaluara la vulnerabilidad del complejo al riesgo sísmico (0,2 millones de dólares), apuntando que dicha evaluación constituía un requisito previo para poder ultimar un plan maestro integrado de proyectos que abarcara en su totalidad el plan de renovación y modernización del complejo ([A/78/6 \(Sect. 33\)](#), párr. 33.41). La Asamblea General aprobó esta solicitud.

46. Durante 2024, la Secretaría siguió evaluando exhaustivamente las condiciones para poder preparar un plan maestro integrado de proyectos definitivo. Con el fin de garantizar la exhaustividad y fiabilidad del plan maestro integrado de proyectos, de las correspondientes cantidades de materiales y de las estimaciones de costos asociadas, así como del calendario de ejecución, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) encargó en 2024 dos exámenes técnicos especializados para complementar la evaluación, verificar los riesgos detectados, buscar posibles lagunas y validar las necesidades resultantes para que se pudiera formular una propuesta de proyecto de inversión fiable. Los dos exámenes fueron los siguientes:

a) Un examen de asesoría geosísmica y geotécnica para evaluar las condiciones del suelo y del terreno en todo el complejo, determinar los mapas de vulnerabilidad sísmica, verificar la resistencia y la estabilidad de las estructuras existentes ante diversas condiciones de carga, y definir las especificaciones estructurales básicas que habría que incluir en el diseño arquitectónico y técnico para mitigar los riesgos;

b) Un examen técnico de la seguridad realizado por el Departamento de Seguridad, que detectó las siguientes necesidades: hay que reforzar el perímetro; hay que sustituir los equipos de circuito cerrado de televisión y la infraestructura de seguridad anticuados; hay que reabrir la puerta secundaria del complejo una vez finalizada la reconstrucción; hay que instalar barreras y bolardos modernos en ambas puertas; hay que instalar un sistema integrado de control del acceso; y hay que incluir salas seguras conformes con la normativa vigente en el plan de renovación.

47. El ONUVT también encargó a un tercero que hiciera una revisión, previa a la fase de diseño, del plan integrado de proyectos elaborado internamente. En dicha revisión, financiada con cargo a la sección 33 del presupuesto por programas para 2024, se examinaron el estado del suelo y todas las estructuras e infraestructuras del complejo como paso anterior al diseño del proyecto de construcción.

48. Para proseguir las obras que se han venido realizando durante 2023 y 2024, el ONUVT también ha incluido recursos necesarios en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2025 (A/79/6 (Sect. 33)) con los que sufragar las siguientes intervenciones, que, aunque necesarias en cualquier caso, son imperativas antes de la fase de ejecución:

a) La eliminación inicial de los equipos y materiales obsoletos y rotos que han ido acumulándose, para despejar el complejo y evitar riesgos de saneamiento;

b) Una ronda inicial de reparaciones de emergencia en los edificios 7, 9 y 11 (nueva caldera, arreglo de grietas, revestimiento de los tejados y mejora de la eficiencia energética);

c) Un contrato para poder presentar el plan de concepto maestro a finales de 2025, elaborado a partir de la información previa a la fase de diseño recopilada durante 2024. El plan de concepto presentado en 2025 proporcionará un modelo arquitectónico para la fase de diseño que se iniciará posteriormente, confirmando la secuencia de los proyectos por edificio, instalación, esfera de infraestructura, etc., recomendando gastos en elementos arquitectónicos, como los de mejora de la accesibilidad, e incorporando soluciones de sostenibilidad.

49. Atendiendo a las deficiencias estructurales detectadas y a los problemas de obsolescencia que deben subsanarse, y como ya se señaló en el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital, las principales intervenciones que habría que incluir en el proyecto de inversión de capital para el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén para un período de nueve años serían las siguientes:

a) Rezonificación del complejo para optimizar la distribución del espacio con un número menor de edificios de calidad, ajustados a los estándares modernos de seguridad, ergonomía y accesibilidad, como requisito previo para cumplir los objetivos generales de renovación y modernización;

b) Consolidación de las actividades industriales en la zona noreste del complejo con el fin de eliminar los peligros para la salud y los riesgos para la seguridad, así como para mejorar la eficiencia espacial y energética (consolidación de talleres y almacenes, y creación de una estación de combustible);

c) Refuerzo de la resiliencia estructural de los edificios y construcciones de todo el recinto para hacer frente al deterioro, evitar implosiones y mitigar los riesgos sísmicos;

d) Demolición de las estructuras deterioradas (por ejemplo, los edificios núms. 3.a, 3.b, 6, 9 y 33), lo que reducirá la superficie construida, pese a la presencia del nuevo edificio, y ampliará la superficie verde y arbolada con árboles y plantas autóctonos;

e) Construcción de un nuevo edificio de oficinas respetuoso con el medio ambiente donde ahora están las estructuras obsoletas, con el fin de solventar la falta de un espacio de trabajo adecuado y dotado de equipos modernos;

f) Mejora de la seguridad del complejo por los siguientes medios: i) reabriendo la puerta norte, que actualmente se encuentra cerrada, para separar los accesos, descongestionar el tráfico y los aparcamientos, y habilitar una vía de evacuación secundaria; y ii) creando en todo el complejo salas seguras y búnkeres que se ajusten a las normas vigentes, mejorando, además, la infraestructura, el equipamiento y los sistemas de seguridad en general;

g) Modernización de las instalaciones y los entornos de trabajo (mobiliario; equipos; diseño ergonómico, incluido el flujo de luz y aire; etc.);

h) Implantación de la accesibilidad universal (edificios, instalaciones, vías de acceso, etc.);

i) Ejecución de un plan de sostenibilidad: eliminación de residuos y reciclaje; eficiencia energética (energía fotovoltaica, dispositivos con diodos emisores de luz y estación eléctrica para pasar progresivamente a una flota híbrida de vehículos); aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos (inodoros y grifos de bajo caudal; instalación de sistemas de drenaje para evitar que se anegue el terreno; y pavimentos permeables e infraestructuras para recoger el agua de lluvia y destinarla al riego).

50. A continuación, se resume el concepto previo al diseño del nuevo edificio que se construirá en la zona actualmente ocupada por estructuras deterioradas que se demolerán:

a) Ajuste al nivel de visión existente (dos plantas);

b) Ajuste al aspecto visual de la conocida como “piedra de Jerusalén”, como ya ocurre en los edificios históricos núms. 1 y 3, tanto en lo que se refiere al diseño arquitectónico como a los materiales utilizados;

c) Edificio ecológico (diseño y materiales ecológicos; edificio inteligente y eficiente desde el punto de vista energético);

d) Función de local provisional durante las obras de renovación previstas entre 2030 y 2034;

e) Uso, en último término, como nuevo espacio de trabajo para personal y oficinas, incluidos los que actualmente se encuentran alojados en contenedores y estructuras ligeras que serán demolidas.

51. Las mejoras de la estandarización en materia de seguridad en todo el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén están incluidas en las estimaciones de los proyectos de inversión por las interdependencias de integración que conlleva la ejecución plurianual de dichas mejoras en el complejo.

52. Con la idea de que el ONUVT cuente con una mayor capacidad de gestionar su primer gran proyecto de construcción, el plan maestro integrado también incluye los

costos estimados de la certificación por terceros, para confirmar la conclusión de las obras antes de declarar los proyectos como cerrados. Dichos costos, que ascienden a 694.353 dólares hasta el final del proyecto, se han estimado tomando como referencia proyectos de construcción locales análogos en los que se han prestado servicios similares de certificación por terceros. Con ello, se pretende garantizar que, antes de declararlas terminadas, todas las obras cumplan las normas de calidad más estrictas, por medios como detectar oportunamente y subsanar los posibles defectos antes de la certificación, y facilitar el mantenimiento futuro recopilando toda la documentación pertinente.

53. A fin de contar con una capacidad interna suficiente para gestionar y controlar el proyecto de inversión, en las estimaciones también se prevén recursos para financiar una oficina de gestión del proyecto que estará operativa mientras dure este último, con plazas de personal que abarquen todas las esferas técnicas básicas, como las de arquitectura, ingeniería, adquisiciones y administración de contratos.

54. Tomando como referencia las evaluaciones realizadas en 2023 y 2024, se ha preparado una matriz de un total de 27 grandes proyectos para determinar el calendario de ejecución y las estimaciones correspondientes de la renovación integral, el refuerzo estructural y la modernización del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén entre 2026 y 2034, todo lo cual tiene un costo total estimado de 95,8 millones de dólares. En el cuadro 2, se resume la inversión estimada por esfera y año, información que se desglosa con mayor detalle en el anexo II.

Cuadro 2

### Estimación de los recursos necesarios para renovar y modernizar el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Proyecto principal por esfera</i>	<i>Total<sup>a</sup></i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>2034</i>
Rezonificación, demoliciones, reconstrucción y paisajismo	17,3	–	1,0	4,2	2,3	0,2	2,0	2,2	2,8	2,7
Sustitución de infraestructuras, redes y equipos	9,0	–	2,3	0,3	0,2	0,2	0,9	4,1	0,4	0,6
Acondicionamiento sísmico y refuerzos estructurales	6,4	–	–	–	–	4,4	2,1	–	–	–
Mejoras relacionadas con la seguridad	15,6	–	1,7	0,2	0,3	2,0	1,3	4,1	1,1	4,8
Nuevo edificio de oficinas	20,3	–	–	–	0,1	5,2	9,7	5,2	0,1	–
Equipos de ejecución de proyectos de inversión de capital (arquitectos, ingenieros, contratistas, Oficina de Gestión de Proyectos)	14,2	1,7	2,0	2,0	2,0	2,0	1,3	1,3	0,9	1,0
Certificaciones por terceros de todos los proyectos	0,7	–	–	0,02	0,05	0,05	0,02	0,10	0,23	0,23
<b>Subtotal</b>	<b>83,6</b>	<b>1,7</b>	<b>7,0</b>	<b>6,7</b>	<b>5,0</b>	<b>14,0</b>	<b>17,3</b>	<b>16,9</b>	<b>5,6</b>	<b>9,3</b>
Aumento (índice anual del 9,1 %)	7,6	0,2	0,6	0,6	0,5	1,3	1,6	1,5	0,5	0,8
Estimaciones de órdenes de magnitud	91,2	1,9	7,6	7,3	5,5	15,3	18,9	18,4	6,1	10,2
Margen del 5 % para imprevistos	4,6									
<b>Total</b>	<b>95,8</b>									

<sup>a</sup> Las diferencias en los totales se deben al redondeo.

55. El Secretario General, partiendo de la pormenorizada labor llevada a cabo hasta la fecha, incluidas las validaciones externas, se propone presentar a la Asamblea General, en su octogésimo período de sesiones, un informe independiente en el que se resuma el proyecto de renovación integral del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén para que pueda adoptarse una decisión sobre qué camino seguir.

### **C. Obras de renovación y modernización en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

56. Como se describió en el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital, en 2022 se llevó a cabo un cálculo inicial de la inversión necesaria para mejorar, renovar y modernizar de forma integral el complejo de la CEPAL en Santiago. El complejo, que se terminó de construir en 1966, presenta un gran deterioro estructural, y sus edificios, infraestructuras e instalaciones acusan un alto grado de obsolescencia. Estos problemas también afectan a la seguridad del complejo. Como ya se apuntó en el anexo I (titulado “Resumen de la cartera de bienes inmuebles de la Secretaría de las Naciones Unidas”) del informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760), las estructuras de la CEPAL ya habían alcanzado un nivel de depreciación del 67 % en 2014. Al 31 de diciembre de 2023, ese nivel había aumentado al 87,2 %, mientras que el nivel de depreciación de los activos generales de infraestructura había alcanzado el 90 % en esa misma fecha.

57. Como se describe en el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital, las constataciones principales de la evaluación inicial de 2022 fueron las siguientes:

a) Las anticuadas estructuras e instalaciones de conferencias de la CEPAL en Santiago requieren renovaciones y mejoras urgentes (el antiguo auditorio, las salas de conferencias y reuniones y las instalaciones para formación), y también es necesario sustituir el mobiliario, los equipos y las infraestructuras obsoletos en todas las instalaciones. Además, el auditorio carece de elementos de accesibilidad y sostenibilidad e incluso de salida de emergencia, lo que representa un riesgo para la seguridad;

b) La escasa capacidad para celebrar conferencias y reuniones representa una limitación para la ejecución de los programas de la CEPAL. La construcción de un pequeño auditorio secundario en el edificio principal, junto con la renovación del antiguo auditorio y de las salas, podría solventar esta limitación;

c) Es necesario realizar una serie de inversiones para mejorar las capacidades de seguridad en el complejo de Santiago, tales como rediseñar la puerta secundaria para posibilitar el acceso por separado, mejorar la protección del perímetro y establecer una sala de control y un centro de operaciones de seguridad integrados que utilicen la tecnología moderna para integrar todas las operaciones de protección y seguridad;

d) La infraestructura global de TIC y los equipos informáticos de la CEPAL requieren mejoras para fortalecer la conectividad y las capacidades relacionadas con los servicios digitales y la continuidad de las operaciones en toda su red de oficinas regionales, incluido su centro de datos secundario en la Ciudad de México;

e) Es necesario mejorar las plataformas y aplicaciones estadísticas de la CEPAL (como CEPALSTAT) para fortalecer la prestación digital de servicios a los Estados miembros y preservar y ampliar el uso de las capacidades intelectuales de la Comisión, incluidos sus sitios web y el repositorio digital de datos de los Estados miembros y de los observatorios regionales.

58. En otra evaluación realizada en 2023, se definieron 136 proyectos de ejecución correspondientes a tres grandes categorías: a) la renovación y modernización de edificios e instalaciones, centrados en aspectos como la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad; b) la renovación del antiguo auditorio, la ampliación de la capacidad de las estructuras existentes (de 600 a 1.200 personas), la mejora de las instalaciones de conferencias y formación para que se puedan celebrar varios actos al mismo tiempo (algo que en la actualidad es inviable) y la sustitución de la infraestructura, el mobiliario y los equipos anticuados; y c) la introducción de diversas mejoras relacionadas con la seguridad, como la modernización de los equipos, sistemas e infraestructuras en las oficinas regionales y en el complejo de Santiago; la reconstrucción de la puerta norte del recinto para permitir el acceso por separado; y la creación de una instalación moderna que sirva de sala de control y centro de operaciones de seguridad integrados mediante la consolidación de todos los sistemas y equipos relacionados con la seguridad y la protección, el arsenal, el polígono de tiro, la sala de formación en seguridad y protección y las diversas líneas de servicios, mientras que la sala de control existente servirá de sala de control de reserva.

59. En 2024, se finalizó un plan maestro integrado de proyectos que, partiendo de las dos evaluaciones anteriores, formulaba una propuesta de inversión para subsanar los problemas que se habían señalado en 2023. El alcance de dicha propuesta incluía la mejora de las medidas de mitigación del riesgo sísmico; la renovación integral del auditorio, las salas de conferencias y el centro de capacitación que ya se habían quedado obsoletos; la modernización de la infraestructura general para incrementar la capacidad de resiliencia y de continuidad de las operaciones; varios proyectos para mejorar los sistemas de seguridad; y diversas iniciativas para mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad.

60. A continuación, se resumen los principales proyectos de inversión previstos para un período de seis años:

a) Mejora de las capacidades de mitigación del riesgo sísmico: debido a la ubicación del complejo de Santiago, la modernización periódica de sus infraestructuras y estructuras se ha de efectuar con una frecuencia superior a la habitual para mitigar los riesgos sísmicos. Las últimas obras, que consistieron en sustituir los disipadores sísmicos del edificio principal para que pudiera absorber mejor los movimientos generados por las fuerzas sísmicas, se completaron en 2020. En la propuesta de inversión para la CEPAL, se incluye un proyecto destinado a modernizar la mitigación del riesgo sísmico del complejo por medios como la instalación de nuevas placas metálicas en la estructura del edificio para limitar los movimientos oscilatorios, de conformidad con la normativa vigente;

b) Renovación estructural y modernización de edificios e instalaciones, incluidos los sistemas de calefacción, ventilación y climatización, los de prevención de incendios, la biblioteca, y los sistemas de accesibilidad y sostenibilidad. Esto supondría instalar una planta fotovoltaica de última generación en la azotea del edificio principal que atendería el 40 % de la demanda energética actual de la CEPAL, en consonancia con la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030;

c) Modernización y mejora de las instalaciones de seguridad, de acuerdo con el plan de mejora de la estandarización global. Esto entrañaría reforzar el perímetro, reconstruir la puerta principal alternativa, reubicar las casetas de seguridad para brindar una protección óptima, mejorar los sistemas de detección, protección antibalas y antimetralla, prevención de incendios y control de vehículos, y habilitar un centro de control y operaciones de seguridad para integrar dichas operaciones con sistemas que funcionen en tiempo real;

d) Renovación del auditorio, las salas de conferencias y las instalaciones de capacitación, lo que implicaría, entre otras cosas, rediseñar el espacio y modernizar el mobiliario, la iluminación, los sistemas eléctricos, de control y automatización, y la eficiencia energética. También se modernizaría la sala de emisión de podcasts para mejorar la producción de contenidos y el aislamiento acústico. La estructura del auditorio, construido en 1983, se renovaría para ajustarla a los estándares de accesibilidad y sostenibilidad, y convertir el espacio en un recinto de varias plantas dotado de prestaciones modernas. Además, se construiría un auditorio secundario bajo el patio del edificio principal, con características antisísmicas, así como de accesibilidad y sostenibilidad.

61. Los dos auditorios resolverían la falta de espacio (véase el cuadro 3) y de medios para albergar de manera adecuada reuniones y conferencias, permitiendo incluso organizarlas en paralelo, opción que no resulta posible en la actualidad.

Cuadro 3

**Mayor capacidad para celebrar conferencias y reuniones en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (complejo de Santiago)**

	<i>Aforo actual (asientos)</i>	<i>Aforo (asientos) tras la renovación</i>
Salas de conferencias y reuniones	600	600
Edificio del auditorio	600	1 400
Nuevo auditorio subterráneo	–	400
<b>Total</b>	<b>1 200</b>	<b>2 400</b>

62. En la estimación se incluye una oficina técnica de gestión de proyectos de pequeñas dimensiones (con seis plazas de personal), que estaría operativa mientras se ejecutara el proyecto, a fin de garantizar una capacidad interna suficiente para gestionarlo, supervisarlos y controlarlos.

63. En el cuadro 4 se resumen los recursos necesarios para acometer las obras de renovación y modernización en la CEPAL. En el anexo III se desglosan de forma más detallada los proyectos por esfera y año.

Cuadro 4

**Estimación de los recursos necesarios para las obras de renovación y modernización en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera del proyecto</i>	<i>Total</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>
Renovación estructural y modernización de edificios e instalaciones	12,9	0,9	2,5	3,9	2,6	2,4	0,7
Renovación estructural y modernización de la infraestructura de conferencias, el auditorio y las instalaciones de capacitación	36,6	0,4	1,1	7,4	11,4	9,6	6,7
Modernización y mejora de los sistemas de seguridad	15,1	1,7	2,3	0,8	4,1	4,7	1,6
<b>Inversión total neta por esfera del proyecto de inversión de capital</b>	<b>64,6</b>	<b>2,9</b>	<b>5,9</b>	<b>12,2</b>	<b>18,0</b>	<b>16,6</b>	<b>9,0</b>
Oficina de gestión de proyectos para el período 2026-2031	4,0	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,6

<i>Esfera del proyecto</i>	<i>Total</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>
Aumento (índice anual del 9,1 %)	6,2	0,3	0,6	1,2	1,7	1,6	0,9
<b>Subtotal: estimaciones de órdenes de magnitud</b>	<b>74,9</b>	<b>3,8</b>	<b>7,1</b>	<b>14,1</b>	<b>20,5</b>	<b>19,0</b>	<b>10,5</b>
Margen del 5 % para imprevistos	3,7						
<b>Total</b>	<b>78,6</b>						

64. En las estimaciones del proyecto del complejo de Santiago, al igual que en las del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén y el campus de la CEPAL, se incluye la mejora de la estandarización de la seguridad. También en este caso se vuelven a presentar por separado tales estimaciones en el marco del proyecto de estandarización global de la seguridad para ofrecer una perspectiva completa de cada uno de estos dos proyectos.

65. Dada la magnitud de la financiación anual necesaria para acometer las obras de renovación y modernización en la CEPAL con el alcance propuesto, el Secretario General tiene la intención de presentar un informe independiente en el octogésimo período de sesiones para que la Asamblea General lo examine.

66. La mejora de los sistemas de conferencias de la CEPAL, incluida la infraestructura correspondiente, también se incorporaría a las renovaciones previstas entre 2028 y 2030 tras la estandarización de los sistemas de conferencias en el contexto de la ejecución en la Sede de las Naciones Unidas.

## D. Seguridad

67. En su resolución [76/245](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva ([A/76/7](#) y [A/76/7/Corr.1](#), párr. XI.27) de que el Secretario General proporcionara información detallada sobre el alcance de las actualizaciones y las mejoras necesarias, junto con las correspondientes consecuencias financieras, en la siguiente solicitud presupuestaria. Además, se informó a la Comisión de que el Departamento de Seguridad estaba llevando a cabo una revisión de los sistemas de seguridad física en los lugares con sedes para ofrecer una visión general de la situación, y del alcance de las actualizaciones y mejoras que debían introducirse entre 2023 y 2028. También se informó a la Comisión de que el resultado de la revisión se comunicaría a los Estados Miembros en el contexto de la propuesta presupuestaria de 2023 (*ibid.*, párr. XII.28).

68. La evaluación de las necesidades de inversión para mejorar las capacidades de los servicios de seguridad en los ocho lugares de destino con sedes se realizó entre marzo y agosto de 2022. En lo que se refiere al alcance, la evaluación se centró en cuatro áreas principales que suelen requerir inversiones: a) la infraestructura de seguridad física (incluido el equipo); b) los sistemas de seguridad; c) las operaciones de seguridad; y d) las consultorías técnicas para el aseguramiento de la calidad externo. Los resultados se recogieron en el primer informe del Secretario General sobre la planificación de las inversiones de capital, y el Secretario General indicó que se presentaría a la Asamblea General, en su septuagésimo octavo período de sesiones, un informe más exhaustivo sobre la mejora global de las capacidades en materia de seguridad.

69. Como se informó en el primer informe del Secretario General ([A/77/519](#), párrs. 76 a 83), las constataciones principales de la evaluación de 2022 fueron las siguientes:

a) La ampliación y sofisticación del mapa de riesgos y amenazas exige una mejora de toda la estructura de seguridad actual, que se diseñó a principios de la década del 2000. Entre otras cosas, el nuevo mapa de riesgos contempla los ataques ágiles, digitales y coordinados, los ataques de francotiradores, el uso del fuego como arma, los artefactos explosivos improvisados y los ciberataques. La arquitectura actual en todas las ubicaciones tiene una capacidad limitada para mitigar tales riesgos;

b) Actualmente los requisitos relacionados con las capacidades operacionales de seguridad van más allá del control del perímetro y los accesos, ya que ahora las amenazas se proyectan de forma holística, incluso digitalmente;

c) Ha dejado de ser sostenible la práctica que se seguía desde mucho tiempo atrás de hacer frente a las nuevas amenazas según las necesidades y con un enfoque reactivo. Hay que planificar la mejora de una forma holística y preventiva que incluya la adaptación a la infraestructura y las TIC en cada ubicación. Se necesitan soluciones modernas con capacidades ágiles y preventivas que integren la protección del perímetro y el control del acceso con funciones mejoradas de obtención de imágenes para el control de seguridad, la detección y el análisis, mediante interconexiones entre los sistemas y equipos relacionados;

d) Actualmente, la estandarización de los equipos y sistemas de seguridad y protección de los distintos lugares de destino es limitada, lo que representa un riesgo frente a la evolución del mapa de amenazas;

e) En la actualidad, la mejora de los equipos y sistemas se lleva a cabo en función de la reducción de su vida útil. Por ejemplo, el sistema normalizado de control del acceso se está modernizando actualmente, un proceso que se prolongará hasta 2026, y se necesitará otra mejora escalonada en cada lugar de destino entre 2026 y 2031;

f) Debido a la limitada capacidad de gestión de proyectos en todos los lugares de destino, el mantenimiento se lleva a cabo de forma desigual y la capacidad de introducir mejoras es escasa;

g) Es necesario seguir un calendario de implementación por etapas para reducir al mínimo los trastornos y extraer enseñanzas para las siguientes rondas, lo que mejorará la eficacia en función de los costos.

70. En el tercer trimestre de 2023, después de la evaluación inicial de 2022, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los requisitos de seguridad. En esta última se tuvieron en cuenta: a) las mejores prácticas actuales para ejecutar operaciones modernas de seguridad, como nuevos equipos y tecnologías de vigilancia, control y detección; b) un conjunto de soluciones de integración para realizar análisis, también para las capacidades preventivas; y c) infraestructuras autónomas y resiliencia de las TIC para apoyar las operaciones relacionadas con la seguridad como requisito interdependiente.

71. La planificación integrada de proyectos que se llevó a cabo en 2023 sirvió para determinar las mejoras prioritarias que habría que contemplar en 2024 y 2025 dentro de la sección 33. Como se señaló en el segundo informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/78/536](#) y [A/78/536/Corr.1](#)), entre esas mejoras prioritarias figuraban las siguientes:

a) Modernización de los equipos de detección, como las máquinas de rayos X y los magnetómetros en la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPA y la CEPAL;

b) Sustitución de las cámaras y los equipos de videovigilancia obsoletos en la Sede, la CEPA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

c) Mejoras de la protección antibalas y antimetralla, incluido el endurecimiento de la capa secundaria de protección de seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la CEPA;

d) Casetas de seguridad en la Sede, la CEPA y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y mejora del puesto 105 de la Sede;

e) Aplicación de la norma para la sala de control y el centro de operaciones de seguridad integrados y los sistemas alternativos de reserva en la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPA y la CEPAL.

72. Durante 2024, se realizaron evaluaciones y validaciones más detalladas, como una evaluación de la seguridad del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén con motivo de las renovaciones allí previstas. Dicha labor concluyó en el verano de 2024, tras lo cual se elaboró una propuesta definitiva para mejorar la estandarización global de la seguridad de las nueve oficinas durante el período 2026-2031. Esta propuesta se resume a continuación:

a) Control del acceso: entre los años 2026 y 2031, habrá que introducir mejoras menores para que la ejecución en curso se mantenga al día, en concreto la posibilidad de que los datos autenticados en cada lugar de destino se puedan consolidar en tiempo real y de forma segura con el resto de los datos en el repositorio mundial de la Sede;

b) Control y detección: gracias a la mejora, se podrá implantar el estándar moderno de detección de materiales peligrosos ocultos con nuevas tecnologías, herramientas y soluciones integradas que permitirán realizar análisis en tiempo real y activar los protocolos pertinentes;

c) Procesamiento de video e imágenes: la mejora incluirá aplicaciones de análisis avanzado compatibles con la protección digital y perimetral;

d) Seguridad física: la mejora permitirá adaptar el despliegue de equipos e infraestructuras estandarizados en cada emplazamiento al mapa específico de riesgos del lugar en cuestión, lo que incluye, entre otras cosas, la protección antibalas, antimetralla y antiexplosiones, la configuración de las casetas, los dispositivos especializados en entradas y fachadas, el acristalamiento especial de los edificios, la compartimentación y los arsenales automatizados;

e) Creación de una sala de control y un centro de operaciones de seguridad integrados: componente incluido en el proyecto de mejora y modernización que tiene por objeto integrar todos los sistemas y las operaciones de seguridad en una única instalación de mando, lo cual constituye un estándar fundamental de las operaciones modernas de seguridad. Al igual que ocurre en la Sede de las Naciones Unidas, esta instalación integrada precisaría en otros lugares de destino de un suministro eléctrico y redes autónomas para garantizar la continuidad de las operaciones y mitigar los riesgos. Además, se acometerían mejoras en todas las salas de control existentes en los lugares de destino de mayor tamaño para que pudieran cumplir una función de reserva;

f) Creación de un arsenal electrónico: componente incluido en el proyecto de mejora y modernización que tiene por objeto reemplazar el control manual de las armas. El arsenal electrónico implantado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ha establecido como norma para todos los lugares de destino.

73. Las necesidades definidas para los nueve lugares de destino u oficinas se han plasmado en una matriz de planificación integral de proyectos, organizada por los principales grupos operacionales de seguridad (por ejemplo, seguridad física, control,

detección, protección antibalas y antimetralla, prevención de incendios, etc.), junto con las interdependencias de integración requeridas en otras esferas (instalaciones, edificios, sistemas de conferencias y TIC). A partir de esta información, se ha preparado el calendario de ejecución para 2026-2031 y las estimaciones correspondientes por componente, desglosando los datos según la misma estructura de categorías (por proyecto, por serie, por categoría de seguridad, por año y por oficina). Para determinar los valores de referencia y los ciclos sucesivos de mejora, se han tenido en cuenta todas las mejoras ya ejecutadas y en curso en cada emplazamiento que se hayan sufragado con cargo a la sección 33.

74. En total, 290 proyectos se han derivado para ejecutarse en los nueve lugares de destino entre 2026 y 2031, con un costo total acumulativo estimado de 161,1 millones de dólares, cifra que incluye un índice de incremento anualizado del 9,1 % y un margen del 5 % para imprevistos. Seguidamente, se presenta un breve resumen del alcance de los proyectos en cada lugar de destino. En el anexo IV se desglosan con más detalle los proyectos por esfera de seguridad, año y lugar de destino.

#### *Comisión Económica para África*

75. En los 69 grandes proyectos previstos en la CEPA se incluyen las siguientes iniciativas:

- a) Refuerzo estructural de todo el perímetro, lo que incluye nuevas puertas;
- b) Sustitución completa de todas las infraestructuras, equipos informáticos y material de seguridad física del complejo, los edificios, las instalaciones y las vías de acceso;
- c) Nuevos sistemas y equipos de detección, control y prevención de incendios;
- d) Mayor protección de los vestíbulos y creación de salas seguras;
- e) Compartimentación de los edificios para mitigar los riesgos en caso de crisis;
- f) Creación de una sala de control y un centro de operaciones de seguridad integrados, dejando la pequeña sala actual como reserva.

#### *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

76. En los 33 grandes proyectos previstos en la CEPAL se incluyen las siguientes iniciativas:

- a) Sustitución y mejora integrales de las infraestructuras, los sistemas y los equipos específicos de seguridad;
- b) Reconstrucción de la puerta secundaria para garantizar la separación de los accesos;
- c) Creación de una sala de control y un centro de operaciones de seguridad integrados, que incluirá el polígono de tiro y soluciones de arsenal electrónico.

#### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

77. En los 17 grandes proyectos previstos en la CESPAP se incluyen las siguientes iniciativas:

- a) Refuerzo de las capas externas del perímetro del complejo de Bangkok, tanto en lo que se refiere a las estructuras como a los equipos y los sistemas, ya que el recinto se encuentra junto a una carretera principal respecto a la cual no es posible

ampliar la distancia de seguridad, lo que aumenta la exposición a posibles embestidas de vehículos;

- b) Construcción de nuevos puntos de entrada para separar los accesos;
- c) Modernización de la puerta de servicio, que funciona como instalación de control, con nuevos equipos de control y detección;
- d) Renovación de los equipos, sistemas e infraestructuras obsoletos de seguridad, con el propósito, entre otros, de integrarlos en el sistema normalizado de control del acceso que se está implantando actualmente;
- e) Creación de un centro de operaciones de seguridad con polígono de tiro.

*Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

78. En los 21 grandes proyectos previstos en la CESPAAO se incluyen las siguientes iniciativas:

- a) Sustitución de equipos y sistemas obsoletos para posibilitar la interoperabilidad, incluidos los de prevención de incendios, videovigilancia, control y detección;
- b) Continuación de la mejora de los elementos destinados a mitigar explosiones.

*Sede de las Naciones Unidas*

79. En los 63 grandes proyectos previstos en la Sede se incluyen las siguientes iniciativas:

- a) Nuevas barreras de cuña y de brazo descendente y nuevos bolardos para la protección del perímetro;
- b) Nuevos equipos y sistemas capaces de rastrear el movimiento, incluidos los de visión tridimensional de alta resolución, y los de detección por rayos X con imágenes de tomografía computarizada;
- c) Mejora de las cámaras de video en red para poder integrar la grabación de imágenes con los datos de control del acceso y, de este modo, ampliar la vigilancia perimetral con una cobertura sincronizada de todos los puntos de acceso y las zonas de circulación pública, así como con una cobertura segmentada de las zonas prioritarias (oficinas de personalidades destacadas, centros de datos, etc.);
- d) Mejora integral de la infraestructura de la unidad canina (K-9);
- e) Mejora del sistema y los equipos de gestión de las armas de fuego;
- f) Modernización de la sala de control y el centro de operaciones de seguridad integrados, así como de su instalación alternativa.

*Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*

80. En los 11 grandes proyectos previstos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se incluyen las siguientes iniciativas:

- a) Finalización del cambio de todas las puertas de los edificios históricos para lograr una protección por compartimentos estratificados;
- b) Mejora de los mecanismos de control y detección en todo el perímetro y las puertas del complejo;

c) Modernización de los equipos y sistemas de la sala de control y el centro de operaciones de seguridad integrados.

*Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi*

81. En los 44 grandes proyectos previstos en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se incluyen las siguientes iniciativas:

a) Mejora de la infraestructura, el *hardware* y los equipos de seguridad, incluida la optimización de los mecanismos de apoyo al sistema normalizado de control del acceso;

b) Creación de una sala de control y un centro de operaciones de seguridad integrados, con un polígono de tiro y arsenal electrónico;

c) Mejora de los sistemas de seguridad del pabellón de visitantes.

*Oficina de las Naciones Unidas en Viena*

82. En los 18 grandes proyectos previstos en el Centro Internacional de Viena, cuyo costo compartirán las organizaciones con sede en esta ciudad, se incluyen las siguientes iniciativas:

a) Características mejoradas de protección antibalas y antimetralla para reforzar la capa secundaria de seguridad en todo el complejo;

b) Creación de una sala de control y un centro de operaciones de seguridad integrados secundarios y de pequeñas dimensiones que funcionarán como espacio de reserva de la sala de control y el centro de operaciones de seguridad integrados principales.

83. Solo cuando se disponga del plan de renovación que se está debatiendo actualmente se podrán determinar todas las repercusiones que tiene en materia de seguridad. Los proyectos indicados son independientes de cualquier otro plan de renovación futuro, cuyo alcance y arreglos de financiación deberán acordar primero el país anfitrión y las organizaciones con sede en Viena.

*Complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén*

84. En los 14 grandes proyectos previstos en el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén, cuya administración corre a cargo del ONUVT, se incluyen las siguientes iniciativas:

a) Refuerzo y modernización integrales de todo el perímetro, incluida la instalación de nuevos equipos y sistemas;

b) La sustitución de toda la infraestructura específica de seguridad;

c) La reapertura de la puerta 2, dotándola de equipos y sistemas que permitan la separación de los accesos y la creación de una vía de evacuación secundaria;

d) La instalación del sistema normalizado de control del acceso.

85. De todos los proyectos de mejora de la estandarización global de los sistemas de seguridad, el del complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén es el de mayor alcance, pese a tener una envergadura relativamente pequeña, debido al grado de deterioro y obsolescencia de sus estructuras.

86. En la sección del presupuesto por programas correspondiente al Departamento de Seguridad (sección 34), tendrá que incluirse un equipo técnico especializado encargado de dirigir la planificación y verificación de las normas pertinentes, así como de ejecutar las hojas de ruta de las mejoras de los sistemas, el equipo y la

infraestructura de seguridad para que sea posible acometer la mejora de la estandarización global entre los años 2026 y 2031. Por otra parte, la organización seguirá necesitando tales funciones y competencias técnicas después de 2031. Así pues, el Secretario General tiene la intención de presentar las propuestas de recursos correspondientes en la sección 34 del proyecto de presupuesto por programas para 2026.

87. El Secretario General solicitará a la Asamblea General que apruebe la financiación de este proyecto de inversión en el marco de la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2026 y para los años sucesivos, como continuación de los proyectos en curso.

## **E. Modernización de los sistemas de conferencias en la Sede de las Naciones Unidas y estandarización global**

88. En el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/78/536](#) y [A/78/536/Corr.1](#)), se incluyó el resultado de una evaluación llevada a cabo a comienzos de 2023 con carácter de urgencia para determinar las necesidades de sustitución y mejora de los sistemas de conferencias en la Sede de las Naciones Unidas a fin de resolver el creciente número de fallos registrados desde 2022. Cabe recordar que, en la evaluación de las inversiones de capital realizada en 2022, los sistemas de conferencias se habían considerado, globalmente, como uno de los ámbitos de interés.

89. Las constataciones principales de la evaluación de 2023 fueron las siguientes:

a) En 2025, la antigüedad media de los equipos y sistemas será de 14 años, lo que, en la mayoría de los casos, duplicaría la antigüedad considerada estándar en el sector para las operaciones de conferencias y radioteledifusión, que es de 7 años;

b) El equipo y los sistemas informáticos esenciales dejaron de tener soporte del proveedor en 2020;

c) Existe una capacidad limitada para realizar diagnósticos automatizados, sincronización integrada y controles de supervisión eficaces para facilitar la operación.

90. En el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital también se incluyó una estimación preliminar de los recursos que serían necesarios durante un período de entre tres y cuatro años para sustituir y modernizar los sistemas. En dicho informe, también se señalaban las siguientes consideraciones fundamentales respecto a la puesta en marcha del proyecto: a) mayor riesgo de averías en caso de que el proyecto se retrase demasiado; b) tiempo mínimo necesario para evaluar las nuevas necesidades institucionales, atendiendo a las experiencias recientes con diferentes modalidades de servicios de conferencias; c) tiempo mínimo necesario para definir una arquitectura técnica que aproveche las tecnologías que existen en la actualidad para ofrecer mejores funciones para la celebración de conferencias, lo que incluye evaluar cómo tendrían que interactuar los sistemas específicos que la Secretaría haya desarrollado u obtenido en régimen de licencia con los sistemas nuevos; y d) la urgencia de volver a evaluar los estándares vigentes en todos los lugares de destino y de formular un conjunto actualizado de estándares globales con la suficiente antelación para poder iniciar las adquisiciones de equipos y sistemas de conferencias destinados al centro de conferencias de Nairobi, y también para que sirva de referencia en todas las mejoras de dichos sistemas que se realicen en la Secretaría, sobre todo antes de empezar a renovar las instalaciones de conferencias de la CEPAL y la CEPA.

91. En vista del creciente riesgo de fallos, en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2024 (A/78/6 (Sect. 33)) también se incluyó un crédito de 3,6 millones de dólares para gastos de emergencia destinado a reemplazar con carácter urgente los equipos esenciales que se encontraran deteriorados y expuestos a un mayor riesgo de avería. La Asamblea General aprobó estos fondos. Aunque ya se han tramitado las adquisiciones correspondientes, es probable que los suministros en cuestión solo se reciban en su totalidad a finales de año y, por tanto, que la instalación de los equipos se prolongue hasta el primer trimestre de 2025.

92. A principios de 2024, la Secretaría finalizó el plan maestro de proyectos integrado y detallado para acometer la mejora de la estandarización global en la Sede (fase 1). La correspondiente propuesta de recursos se incluyó en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2025 (A/79/6 (Sect. 33), párrs. 33.17 a 33.22), indicándose, además, que el proyecto establecería un estándar global que serviría de referencia para las mejoras posteriores de los equipos y sistemas de conferencias en Nairobi, Addis Abeba y Santiago, cuya ejecución estaba prevista para el período 2028-2030.

93. Atendiendo a las adquisiciones y los suministros realizados a pequeña escala para efectuar las sustituciones de emergencia en 2024, cabe suponer que los procesos de licitación, contratación y entrega de bienes ligados al plan de adquisición a gran escala que se seguirá para acometer las sustituciones y la modernización integrales en la Sede podrían requerir todo un año.

94. Mientras tanto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sigue trabajando con las oficinas interesadas de toda la Secretaría a fin de ultimar el conjunto de estándares compartidos del que se derivarán las especificaciones que deberán cumplir las adquisiciones y la arquitectura técnica para instalar todos los equipos y sistemas de apoyo a los servicios de radiotelevisión y conferencias. Esos estándares globales ratificarán las prestaciones que deberán ofrecer todos los equipos y sistemas, también en lo que respecta a la accesibilidad. Además, velarán por que se lleve a cabo una integración óptima para lograr la interoperabilidad en el marco de una arquitectura técnica común diseñada por la Oficina, que permitirá garantizar que se adopten las configuraciones adecuadas en materia de seguridad y que se ofrezcan soluciones eficaces en función de los costos en toda la Organización.

95. Es probable que los estándares globales compartidos se promulguen oficialmente a comienzos de 2025; tras ello, a lo largo de ese mismo año, podrán realizarse las adquisiciones correspondientes, siempre que la Asamblea General apruebe la financiación solicitada en la sección 33.

96. Por otra parte, se ha determinado ahora que la envergadura de las obras de mejora del mobiliario interior, la iluminación y los componentes relacionados del salón de la Asamblea General exigirá contar con un plan integrado de proyectos que se finalizará en 2025 y que servirá de base para presentar la correspondiente propuesta de recursos a la Asamblea General en el marco de la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2026 o 2027. Dicho plan también será necesario para reducir al mínimo el período durante el cual no se podrá utilizar el salón de la Asamblea General. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias también tendrá que volver a examinar el orden en que se reformarán las salas, atendiendo al tiempo durante el cual varias dejarán de estar disponibles para celebrar conferencias, incluido el salón de la Asamblea General.

97. Debido a estos prerrequisitos, quizás haya que aplazar el comienzo de las instalaciones en la Sede, inicialmente previsto para 2025, a 2026, aunque las adquisiciones sí podrían efectuarse en 2025, según lo planeado. Esto no afectaría al

alcance, la envergadura y el costo del proyecto, que se mantendrían iguales a los presentados en el documento [A/79/6 \(Sect. 33\)](#), a excepción del incremento normal derivado de aplazar la finalización en un año.

98. El alcance del proyecto cuatrienal de mejora de la estandarización global en la Sede (fase 1) se mantiene sin cambios y abarca todos los equipos y sistemas de las 24 salas de conferencias, a saber:

- a) Las salas de conferencias 1 a 12, junto con el salón de la Asamblea General;
- b) El salón del Consejo de Administración Fiduciaria, el salón del Consejo Económico y Social, el salón del Consejo de Seguridad y la sala de consultas del Consejo de Seguridad;
- c) La sala de prensa;
- d) Los seis cuartos técnicos (sala de control principal, sala de equipos integrados de radioteledifusión, sala de operaciones de la red de video, sala de control de conferencias, estudio de radioteledifusión de conferencias y sala de operaciones de los medios de difusión).

99. Como se indicó en el anterior informe sobre la planificación de las inversiones de capital, el proyecto abarca todos los equipos, sistemas y componentes de instalación de las seis esferas comprendidas en los servicios principales de conferencias y reuniones:

- a) Sistema de micrófonos de congresos y de interpretación simultánea;
- b) Sistemas audiovisuales;
- c) Sistema para la gestión de los activos multimedia y de automatización de la radioteledifusión;
- d) Instalaciones permanentes de radioteledifusión y el enrutador central;
- e) Configuración de las instalaciones en las 18 salas con la infraestructura y el *hardware* correspondientes, incluida la conexión a través del centro tecnológico primario;
- f) Herramientas automatizadas de sincronización, diagnóstico y control de calidad.

100. Como se indica en el documento [A/79/6 \(Sect. 33\)](#), el proyecto contempla la adquisición de 16.110 activos, la instalación de 7.064 componentes de equipos de audio (principalmente auriculares), 2.893 micrófonos de congresos y sistemas de interpretación simultánea, y 56 cámaras y sus componentes, así como de 119 sistemas de conexión de todas las cabinas de interpretación, tanto entre las distintas salas como con las salas de apoyo técnico.

101. Si los estándares globales se promulgaran y la arquitectura técnica para desplegar los sistemas se ultimara durante el período comprendido entre 2026 y 2029, las mejoras de los sistemas de conferencias de Nairobi, Santiago y Addis Abeba previstas para el período 2028-2030 podrían ajustarse a dichos estándares. Antes de presentar las propuestas de recursos correspondientes en futuras solicitudes presupuestarias, habría que preparar y presentar a su debido tiempo a la Asamblea General (inicialmente como parte del informe sobre la planificación de las inversiones de capital) planes integrados de proyectos correspondientes a la segunda fase de la mejora de la estandarización global de los equipos, sistemas y configuraciones técnicas que se emplean para respaldar los servicios de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPA y la CEPAL durante el período 2028-2030.

## F. Evaluación de futuros proyectos de inversión

### *Obras de renovación en el Centro Internacional de Viena*

102. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena se encuentra alojada en el Centro Internacional de Viena, junto con otras tres organizaciones con sede en esta ciudad: el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Los edificios del Centro, inaugurados en 1979, son propiedad de Austria, país que ha concedido el uso y la ocupación de la superficie y los locales durante 99 años a un precio simbólico anual de 0,07 euros (antes 1 chelín austriaco).

103. El Centro Internacional de Viena tiene una superficie cubierta de más de 290.000 m<sup>2</sup> repartidos en 15 edificios y estructuras situados dentro de un perímetro de unos 123.000 m. Los edificios y estructuras del Centro han sido objeto de reparaciones, renovaciones y mejoras periódicas desde que se inauguró. Transcurridos 45 años desde esa fecha y debido a la obsolescencia y a los avances en la normativa de seguridad de las estructuras comerciales, es preciso realizar diversas inversiones y sustituciones de gran envergadura en el Centro para que siga ofreciendo un entorno de trabajo seguro y cumpla las normas actuales.

104. Las principales obras de mantenimiento y reparación de los locales se gestionan con arreglo a un acuerdo de participación en la financiación de los gastos, en virtud del cual las organizaciones con sede en Viena hacen una importante contribución financiera todos los años. Con todo, el país anfitrión y las organizaciones con sede en esa ciudad han iniciado conversaciones para tratar la financiación de las inversiones mencionadas, puesto que superan el alcance previsto en el marco de las actividades de mantenimiento y reparación. Para poder iniciar las obras, habrá que contar con una propuesta exhaustiva de financiación. Gracias a estas inversiones, se conseguirá que los edificios puedan utilizarse y cumplan las normas vigentes en materia de seguridad y salud, protección del medio ambiente y sostenibilidad.

### *Estandarización y mejora de los sistemas de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Comisión Económica para África*

105. Las inversiones necesarias para mejorar los sistemas de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPAL y la CEPA se formularán e incorporarán a los respectivos planes integrados de proyectos de esos lugares después de que se apruebe el proyecto de modernización de los sistemas de conferencias de la Sede de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta, además, la estandarización global de dichos sistemas. Tras ello, se harán los ajustes oportunos en las estimaciones de inversión de esos lugares.

## IV. Financiación de las inversiones de capital

106. En 2023, el gasto acumulativo correspondiente a la sección 33 y a todos los proyectos de construcción aprobados fue de 97,3 millones de dólares. Según las previsiones comparables que se han preparado, en 2024 y 2025 los gastos ascenderán a 146,1 y 104,8 millones de dólares, respectivamente. En el anexo V se presenta un resumen tentativo de todas las necesidades anuales de financiación durante el período 2026-2034 para sufragar: a) los proyectos de construcción en curso; b) los presupuestos anuales previstos en la sección 33 para las labores de mantenimiento y mejoras ocasionales; y c) los proyectos de inversión de capital cuya ejecución se considera prioritaria en el presente informe. Las necesidades anuales acumulativas de

recursos podrían mantenerse razonablemente estables si, a medida que concluyeran los proyectos de construcción en curso, se añadieran nuevos proyectos de inversión de capital.

## V. Otros asuntos

107. En su resolución 78/253, la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones que la Comisión Consultiva había formulado sobre tres cuestiones específicas que se resumen en la presente sección, a saber: las adquisiciones, las ganancias en eficiencia, y las estructuras de gobernanza y los mecanismos de rendición de cuentas.

### *Operaciones de adquisición con países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los países con economías en transición*

108. La Comisión Consultiva recomendó que el Secretario General continuara sus esfuerzos y estudiara otros medios innovadores de promover y mantener las adquisiciones de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los países con economías en transición, y que proporcionara información actualizada sobre la participación de dichos países en proyectos de inversión de capital anteriores y en curso.

109. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha emprendido importantes medidas para garantizar que los proveedores de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, tengan las mismas oportunidades de participar en los grandes proyectos de infraestructura, como la renovación de los bloques de oficinas A a J y los proyectos del plan maestro de Gigiri. La Oficina se ha servido de plataformas tradicionales, como el Mercado Global de las Naciones Unidas, así como de otras especializadas, como Architectural Digest y Construction Kenya, para ampliar su acceso al mercado y fomentar la participación activa de un amplio espectro de proveedores de países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados. Gracias a estas iniciativas, se ha conseguido que participe un elevado porcentaje de proveedores de países como Kenya, Jordania y Sudáfrica, y se han adjudicado numerosos contratos a proveedores de países menos adelantados (Myanmar, Somalia, Uganda y la República Árabe Siria). Destaca el uso innovador que hace la Oficina, en particular en el proyecto del plan maestro de Gigiri, de las empresas conjuntas y de la exigencia de contar con experiencia regional para garantizar una participación significativa de proveedores locales. Al posibilitar alianzas entre empresas pequeñas y otras más grandes y consolidadas, la Oficina ha contribuido directamente a crear capacidad y a favorecer la sostenibilidad a largo plazo de los proveedores de las regiones en desarrollo.

110. En la CESPAAO, la mayoría de las licitaciones convocadas para las inversiones de capital se adjudicaron a proveedores locales libaneses. En los proyectos de construcción en concreto, solo participan proveedores locales, centrándose las solicitudes de expresión de interés en proveedores del Líbano. Además, el hecho de que estos proyectos suelen incluir visitas obligatorias a las obras aumenta su atractivo para los licitadores locales. El proyecto de modernización del centro de datos y el de control del acceso normalizado también corrieron a cargo de una empresa local.

111. La CEPAL creó y ejecutó un contrato marco local para acometer obras civiles y proyectos de infraestructura, sobre todo los financiados con recursos previstos en la sección 33 del presupuesto por programas. Esta iniciativa contractual se diseñó, puso en marcha y ejecutó de manera participativa, organizando seminarios académicos e involucrando a asociaciones profesionales, institutos de la construcción, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil. Durante 2023 y 2024, se ejecutaron más de 16 proyectos de construcción, cuyo valor total ascendió a 1,5 millones de

dólares. Dichos proyectos fueron adjudicados a participantes en el citado contrato marco local, en el cual se inscribieron más de diez pequeñas y medianas empresas de países de la región, en particular de Chile. El proyecto de examen estratégico de la infraestructura también se adjudicó a una empresa con sede en Chile.

112. Debido a su situación geográfica y a las condiciones del mercado local, la CESPAP ha adjudicado la mayor parte de los proyectos de inversión de capital o de mejora de infraestructura a proveedores locales.

113. Las obras de renovación en el Centro Internacional de Viena están dirigidas por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y no por la Secretaría. Sin embargo, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha adjudicado contratos a proveedores locales para ejecutar en el Iraq y en Panamá proyectos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito financiados con fondos extrapresupuestarios.

114. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, no se adjudicó ningún contrato de proyectos de infraestructura a proveedores de países en desarrollo. Esto se debe a dos razones: a) los proveedores están obligados a acatar normas locales específicas de Suiza, lo que probablemente disuade a los que no son de este país (por ejemplo, si las obras de instalación eléctrica no las realiza un proveedor de servicios con certificación suiza, la empresa suministradora de electricidad se negará a conectar el edificio a la red); y b) la mayoría de los proyectos de infraestructura de la Oficina (excluido el plan estratégico de conservación del patrimonio) se rigen por acuerdos a largo plazo que exigen la presencia local de los proveedores. Aunque la Oficina invita a los proveedores no locales que responden a las solicitudes de expresiones de interés, estos suelen retirarse cuando reciben los requisitos técnicos detallados.

115. Muchas de las oficinas están alentando la participación de estos grupos de países desarrollando innovadoras estrategias de adquisiciones (incorporando la experiencia en la región como uno de los criterios de evaluación), fomentando la creación de empresas conjuntas y las subcontrataciones, organizando ferias de construcción y programas de radio, difundiendo oportunidades de negocio en las redes sociales y añadiendo requisitos de desempeño para promover el uso de materiales locales y estimular la producción local.

#### *Obtención del máximo nivel de ganancias en eficiencia y eficacia operacional*

116. En el párrafo 61 de su informe, la Comisión Consultiva recomendó que el Secretario General incluyera en el siguiente informe sobre la planificación de las inversiones de capital un análisis de las posibles ganancias en eficiencia y economías de escala, así como de otros beneficios cuantificables y no cuantificables. Con ello, se esperaba que el programa de trabajo de planificación de las inversiones de capital tratara de maximizar las ganancias en eficiencia y la eficacia operacional, teniendo en cuenta al mismo tiempo los rasgos específicos de las necesidades de cada entidad.

117. Debido al intenso programa de trabajo previsto para 2024 y a los escasos recursos disponibles para ejecutarlo, no ha sido posible realizar un análisis tan detallado. Con todo, es importante subrayar que dos de los cinco proyectos prioritarios (la mejora de los sistemas de conferencias y de los sistemas de seguridad) dependen en gran medida de la estandarización global como prerrequisito tanto de la eficiencia como de la eficacia operacional. Al agrupar los requisitos y ajustarlos a estándares específicos, las condiciones de contratación deberían ser más ventajosas; y, por otro lado, se espera que los equipos estandarizados satisfagan de forma óptima las necesidades institucionales de capacitación, mejoren la continuidad de las operaciones gracias al apoyo entre oficinas y se traduzcan en una posible reducción del volumen y el valor de las existencias de repuestos a medida que los productos se

vayan depreciando. La puesta en común de experiencias sobre proyectos de naturaleza similar, en particular los de construcción y configuración de los espacios de oficinas como lugares de trabajo flexibles, también fomenta la innovación y la ingeniería del valor. La Secretaría promoverá una comunidad de práctica para impulsar tal colaboración.

#### *Gobernanza y supervisión de los grandes proyectos de construcción*

118. En el párrafo 59 de su informe, la Comisión Consultiva consideró que era necesario seguir mejorando la estructura de gobernanza y el mecanismo de rendición de cuentas existentes, en particular las funciones y responsabilidades de la Sede y otras entidades, incluidas las disposiciones sobre delegación de autoridad, y que debería incluirse información actualizada al respecto en el siguiente informe sobre la planificación de las inversiones de capital. La Comisión esperaba, además, que en el siguiente informe se incluyera información detallada sobre la experiencia y las enseñanzas extraídas de los actuales mecanismos de gobernanza y supervisión de las inversiones de capital, así como de los proyectos de TIC y de construcción.

119. La Secretaría reconoce que es preciso revisar y, probablemente, mejorar los mecanismos de gobernanza, incluidos los de rendición de cuentas, de los grandes proyectos de inversión. A diferencia de los proyectos de construcción, la heterogénea naturaleza de algunos de los proyectos de inversión de capital examinados exige contar con diferentes equipos multidisciplinarios, dependiendo del tipo de inversión. Esa heterogeneidad también pone de relieve la importancia de que la Secretaría en su conjunto adopte un planteamiento común para proyectos como los relacionados con la seguridad, los sistemas de conferencias y los sistemas de gestión de edificios, en el que se establezca claramente la implicación institucional y se definan estándares a nivel central y local. En la mayoría de estos proyectos, es imprescindible contar con una fuerte presencia y dirección estratégica de las TIC. Además, dada la interdependencia de los proyectos de inversión, se impone la necesidad de planificarlos, gestionarlos y supervisarlos de manera más integrada. La Secretaría ha de estudiar estos aspectos con más detenimiento, lo que supone revisar las mejores prácticas, y volverá a hacerlo en un futuro informe.

#### *Tecnología de la información y las comunicaciones*

120. El primer informe sobre la planificación de las inversiones de capital (A/77/519) contenía un amplio análisis del gasto en TIC de toda la Secretaría. En el presente informe, no se tratan inversiones de capital en TIC distintas a las relacionadas con los sistemas de conferencias y los sistemas de seguridad, a la espera de conocer el resultado del examen de la estrategia revisada de las TIC que la Asamblea General llevará a cabo en su septuagésimo noveno período de sesiones.

## **VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

121. **Se solicita a la Asamblea General que:**

- a) **Tome nota del presente informe;**
- b) **Tome nota de que el Secretario General tiene la intención de presentar, en el octogésimo período de sesiones, informes independientes sobre las obras de renovación y modernización en la CEPA, la CEPAL y el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén.**

## Anexo I

## Obras de renovación y modernización en la Comisión Económica para África

Serie de proyectos por esfera de inversión y año	2026 Estimación	2027 Estimación	2028 Estimación	2029 Estimación	2030 Estimación	2031 Estimación	2032 Estimación	2033 Estimación	2034 Estimación	Proyectos <sup>a</sup>	Estimaciones
											totales para el periodo 2026-2034, por esfera (en dólares de los EE. UU.)
Edificios e instalaciones	11 966 354	15 174 735	19 458 441	65 824 631	92 111 778	54 747 736	45 339 883	38 905 435	5 710 765	307	349 239 758
Accesibilidad	17 %	18 %	19 %	19 %	19 %	19 %	20 %	19 %	19 %	211	
Sostenibilidad	26 %	25 %	26 %	24 %	25 %	24 %	24 %	22 %	23 %	272	
Seguridad	16 %	18 %	17 %	18 %	18 %	18 %	19 %	19 %	19 %	198	
Continuidad de las operaciones y resiliencia	28 %	28 %	27 %	28 %	28 %	28 %	24 %	22 %	23 %	295	
Asistencia médica y entorno de trabajo	13 %	11 %	11 %	11 %	10 %	10 %	13 %	17 %	17 %	128	
Mejoras relacionadas con la seguridad	5 018 542	6 246 499	5 689 297	19 604 110	23 202 743	12 359 356	8 935 498	8 409 046	1 074 284	329	90 539 376
Accesibilidad	18 %	18 %	20 %	19 %	19 %	19 %	21 %	20 %	20 %	212	
Sostenibilidad	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	25 %	23 %	24 %	236	
Seguridad	21 %	22 %	22 %	23 %	23 %	23 %	20 %	20 %	20 %	242	
Continuidad de las operaciones y resiliencia	31 %	30 %	29 %	30 %	30 %	31 %	25 %	23 %	24 %	317	
Asistencia médica y entorno de trabajo	9 %	10 %	8 %	8 %	7 %	6 %	9 %	13 %	13 %	93	
Mejoras relacionadas con los servicios de conferencias (equipos, hardware, infraestructuras, instalaciones y mobiliario)	8 928 793	10 795 947	15 343 655	7 838 990	5 277 258	3 443 532	1 237 906	1 112 666	147 262	113	54 126 009
Accesibilidad	18 %	21 %	21 %	20 %	20 %	20 %	19 %	18 %	18 %	94	
Sostenibilidad	25 %	22 %	22 %	22 %	22 %	22 %	24 %	24 %	24 %	110	
Seguridad	15 %	17 %	18 %	19 %	20 %	20 %	19 %	18 %	18 %	87	
Continuidad de las operaciones y resiliencia	25 %	22 %	22 %	23 %	24 %	24 %	24 %	24 %	24 %	113	
Asistencia médica y entorno de trabajo	18 %	17 %	16 %	16 %	15 %	14 %	14 %	16 %	15 %	76	

Serie de proyectos por esfera de inversión y año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	Proyectos <sup>a</sup>	Estimaciones totales para el periodo 2026-2034, por esfera (en dólares de los EE. UU.)
	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación		
Infraestructura, hardware y equipos generales de TIC	2 277 230	3 119 160	4 570 653	7 210 963	9 671 823	6 603 843	4 119 110	4 419 622	629 263	278	42 621 668
Accesibilidad	17 %	19 %	20 %	19 %	19 %	19 %	21 %	20 %	20 %	187	
Sostenibilidad	27 %	26 %	25 %	24 %	24 %	24 %	25 %	23 %	24 %	237	
Seguridad	15 %	17 %	17 %	18 %	19 %	19 %	20 %	20 %	20 %	177	
Continuidad de las operaciones y resiliencia	28 %	28 %	28 %	29 %	30 %	30 %	25 %	23 %	24 %	270	
Asistencia médica y entorno de trabajo	13 %	11 %	9 %	9 %	8 %	8 %	9 %	13 %	13 %	93	
Cómputo acumulativo de proyectos anuales, 2026-2033										1 027	
Oficina de Gestión de Proyectos para el período 2026-2034 (personal, contratistas particulares, acuerdos de servicios especiales)	3 424 950	6 338 200	6 736 500	6 736 500	6 880 800	6 956 000	6 367 600	4 445 500	2 122 150	9	50 008 200
<b>Total de las estimaciones de órdenes de magnitud, 2026-2034, antes del incremento</b>	<b>31 615 870</b>	<b>41 674 541</b>	<b>51 798 547</b>	<b>107 215 194</b>	<b>137 144 403</b>	<b>84 110 467</b>	<b>65 999 998</b>	<b>57 292 269</b>	<b>9 683 724</b>		<b>586 535 011</b>
Incremento (índice anual del 9,1 %) <sup>a</sup>	2 877 044	3 792 383	4 713 668	9 756 583	12 480 141	7 654 052	6 006 000	5 213 596			52 493 467
<b>Total, 2026-2034</b>	<b>34 492 914</b>	<b>45 466 924</b>	<b>56 512 214</b>	<b>116 971 777</b>	<b>149 624 543</b>	<b>91 764 520</b>	<b>72 005 998</b>	<b>62 505 865</b>	<b>9 683 724</b>		<b>639 028 478</b>
Margen del 5 % para imprevistos											31 951 424
<b>Total general</b>										<b>1 036 proyectos</b>	<b>670 979 902</b>

<sup>a</sup> Proyectos de ejecución por esfera de inversión de capital, 2026-2034.

## Anexo II

## Obras de renovación y modernización en el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua)

<i>Complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén: planificación de las inversiones de capital para una mejora integral, 2026-2034</i>	<i>Estimaciones totales de financiación (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>Cierre en 2034</i>
Rezonificación, demoliciones, reconstrucción y paisajismo de todo el complejo por fases durante 2026-2034 (incluidos aspectos de accesibilidad y sostenibilidad)	17 332 119		950 323	4 239 599	2 275 998	181 745	1 980 114	2 156 129	2 801 467	2 746 745
Rezonificación del complejo en cuatro áreas: histórica, de oficinas, de consolidación de actividades industriales y de instalaciones	10 108 120		883 575	4 069 402	631 093			682 319	2 192 292	1 649 439
Demoliciones (sucesivas), 2027-2033	1 309 227		66 748		497 655	181 745	303 253		259 827	
Paisajismo y mejoras de la sostenibilidad (que serán visibles, también para el nuevo emplazamiento de oficinas y todas las zonas verdes)	5 347 450				750 125		1 676 861	1 473 810	349 347	1 097 306
Mejoras de accesibilidad en todo el complejo (edificios, accesos, movilidad, etc.)	567 322			170 197	397 125					
Sustitución y modernización de infraestructuras, redes y equipos asociados por fases durante 2026-2034 (energía, agua, planta fotovoltaica, etc.)	8 996 127		2 320 520	266 851	229 450	225 038	903 070	4 068 830	399 612	582 755
Plan de sostenibilidad (agua, control de desechos), plan de reciclaje, plan de energía fotovoltaica, diodos emisores de luz, estación de recarga eléctrica, etc.	1 974 928		401 900	189 107	159 480	225 038		568 599	278 386	152 416
Infraestructura de TIC, equipo de reserva de suministro eléctrico ininterrumpido (nuevos generadores, paneles solares) y necesidades relacionadas	2 001 041			77 744	37 821			1 393 069	121 225	371 182
Maquinaria pesada, mobiliario y equipos relacionados	5 020 157		1 918 620		32 148		903 070	2 107 163		59 157

<i>Complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén: planificación de las inversiones de capital para una mejora integral, 2026-2034</i>	<i>Estimaciones totales de financiación (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>Cierre en 2034</i>
Acondicionamiento sísmico y refuerzos estructurales, 2030-2031	6 436 257					4 350 299	2 085 958	–		
Renovaciones y refuerzos estructurales en todo el complejo para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normativa	5 846 015					3 760 058	2 085 958			
Mejora de las instalaciones de la zona de edificios históricos, incluido el búnker común	590 242					590 242				
Mejora integral de la seguridad en todo el complejo, por fases, 2026-2034 (puerta secundaria, perímetro reforzado, acceso)	15 641 565	1 711 611	210 119	315 179	1 967 472	1 337 881	4 142 997	1 132 104	4 824 202	
Sistemas de protección en todo el complejo (antiexplosiones, salas de control en vestíbulos, etc.)	3 550 361		210 119	315 179			2 729 277		295 785	
Reconstrucción de la puerta secundaria	1 711 611	1 711 611								
Perímetro reforzado, acceso y aparcamiento separados	3 518 573						1 337 881		436 138	1 744 554
Mejora de los sistemas y equipos de seguridad, incluida la creación de un arsenal electrónico seguro	6 861 020					1 967 472		1 413 720	695 966	2 783 863
Nuevo edificio de oficinas con estilo de “piedra de Jerusalén”, 2029-2033 (con diseño y materiales ecológicos, accesibilidad y ergonomía)	20 334 833				139 309	5 222 990	9 708 642	5 161 545	102 348	0
Construcción de un nuevo edificio de oficinas (ecológico, accesible y ergonómico, con salas seguras y búnker)	15 396 282				139 309	3 009 584	7 495 236	4 752 153		
Adquisiciones e instalación de mobiliario y equipos de oficina modernos	4 938 551					2 213 406	2 213 406	409 392	102 348	
Equipos de ejecución del plan de inversiones de capital, 2026-2034 (empresas de arquitectura e ingeniería, oficina de gestión de proyectos)	14 171 259	1 704 336	1 970 870	1 996 287	2 022 213	2 048 657	1 261 984	1 278 224	937 965	950 724

<i>Complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén: planificación de las inversiones de capital para una mejora integral, 2026-2034</i>	<i>Estimaciones totales de financiación (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>Cierre en 2034</i>
Diseño del plan maestro de arquitectura e ingeniería 2026 (empresa especializada subcontratada)	850 000	850 000								
Arquitecto del campus hasta el cierre en 2034 (agente subcontratado para el aseguramiento y el control de la calidad)	4 700 000	400 000	700 000	700 000	700 000	700 000	450 000	450 000	300 000	300 000
Equipo de la Oficina de Gestión de Proyectos, coordinado con la Sede de las Naciones Unidas, hasta el cierre en 2034 (adquisiciones, administración, controles de supervisión)	8 621 259	454 336	1 270 870	1 296 287	1 322 213	1 348 657	811 984	828 224	637 965	650 724
Certificaciones y cierres de todas las series de proyectos que concluirán entre 2028 y 2034 (inspecciones, certificaciones y cierres con responsabilidad por defectos a cargo de terceros, con toda la documentación)	694 353			18 225	51 117	51 117	24 172	96 687	226 192	226 842
<b>Subtotales por año (calendario 2026-2034)</b>	<b>83 606 513</b>	<b>1 704 336</b>	<b>6 953 324</b>	<b>6 731 082</b>	<b>5 033 267</b>	<b>14 047 318</b>	<b>17 301 819</b>	<b>16 904 412</b>	<b>5 599 687</b>	<b>9 331 268</b>
Incremento (índice anual del 9,1 %)	7 608 193	155 095	632 752	612 528	458 027	1 278 306	1 574 466	1 538 301	509 572	849 145
<b>Estimaciones de órdenes de magnitud totales anuales de la financiación tras aplicar el índice de incremento</b>	<b>91 214 705</b>	<b>1 859 430</b>	<b>7 586 076</b>	<b>7 343 610</b>	<b>5 491 294</b>	<b>15 325 624</b>	<b>18 876 285</b>	<b>18 442 713</b>	<b>6 109 259</b>	<b>10 180 413</b>
5 % para imprevistos hasta el cierre en 2034	4 560 735									
<b>Total general de las estimaciones de órdenes de magnitud (incluido el 5 % para imprevistos)</b>	<b>95 775 440</b>									

## Anexo III

## Obras de renovación y modernización en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<i>Lista de proyectos de la planificación de las inversiones de capital de la CEPAL, 2026-2031</i>		<i>Estimaciones totales de financiación (dólares de los EE. UU.)</i>						
		<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	
Renovación estructural y modernización de edificios e instalaciones	Inversiones de la CEPAL en edificios e instalaciones	12 923 318	877 176	2 481 788	3 948 876	2 557 269	2 378 727	679 482
	Mejora de las salas de reuniones y capacitación junto con la instalación de los equipos necesarios y los componentes asociados (renovaciones estructurales, reconfiguración y nuevos equipos, incluidas adaptaciones para cumplir los requisitos de accesibilidad y seguridad)	3 422 936	–	333 668	952 686	738 387	961 821	436 374
	Mejora de la Biblioteca de la CEPAL (renovaciones estructurales, reconfiguración y nuevos equipos, incluidas adaptaciones para cumplir los requisitos de accesibilidad y seguridad)	4 098 816	241 056	1 313 280	1 399 680	702 000	442 800	–
	Necesidades para mejorar la accesibilidad en todo el complejo	436 860	86 400	95 040	127 710	127 710	–	–
	Mejoras específicas de la sostenibilidad en todo el complejo (energía, fuentes renovables, gestión de desechos, gestión ambiental, paisajismo)	1 370 304	–	108 000	972 000	145 152	145 152	–
	Mejora de las redes de infraestructuras en todo el complejo (energía, suministro eléctrico ininterrumpido, alumbrado, agua, alcantarillado, telefonía, etc.)	1 475 442	81 000	486 000	496 800	196 020	215 622	–
	Mejoras para la continuidad de las operaciones	2 118 960	468 720	145 800	–	648 000	613 332	243 108
Gestión de proyectos para las inversiones destinadas a mejorar los edificios y las instalaciones por año		797 936	116 987	125 176	133 938	143 314	153 346	125 176

Lista de proyectos de la planificación de las inversiones de capital de la CEPAL,  
2026-2031

Estimaciones  
totales de  
financiación  
(dólares de los  
EE. UU.)

2026 2027 2028 2029 2030 2031

Índice de incremento para las inversiones destinadas a mejorar los edificios y las instalaciones por año		1 248 634	90 469	237 234	371 536	245 753	230 419	73 224
Renovación estructural y modernización de la infraestructura de conferencias, el auditorio y las instalaciones de capacitación	Instalaciones para conferencias de la CEPAL	36 648 271	381 629	1 128 384	7 421 667	11 422 819	9 578 871	6 714 900
	Mejora, reacondicionamiento y ampliación del auditorio	24 084 000	362 880	529 200	6 872 040	6 826 680	5 313 600	4 179 600
	Construcción de un nuevo auditorio subterráneo, lo que incluye construcción, infraestructura, hardware, instalaciones, mobiliario, accesos, redes (energía, agua, desechos, etc.), seguridad y equipamiento	11 259 000	–	291 600	421 200	4 060 800	3 950 100	2 535 300
	Mejora de las salas de conferencias	978 938	–	–	128 427	535 339	315 171	–
	Mejora de la infraestructura de apoyo a los servicios de conferencias	326 333	18 749	307 584	–	–	–	–
Gestión de proyectos para las mejoras de las instalaciones de conferencias por año		2 262 807	331 754	354 977	379 825	406 413	434 861	354 977
Índice de incremento para las mejoras de las instalaciones de conferencias por año		3 540 908	64 918	134 986	709 936	1 076 460	911 250	643 359
Modernización y mejora de los sistemas de seguridad	Seguridad de la CEPAL	15 052 312	1 658 012	2 250 860	846 720	4 065 120	4 654 800	1 576 800
	Mejoras de la seguridad: infraestructuras, sistemas, equipos, seguridad física, prevención de incendios	7 816 312	1 658 012	2 075 900	594 000	1 706 400	1 296 000	486 000
	Construcción de nuevas instalaciones de seguridad: sala de control y centro de operaciones de seguridad integrados (sala de control integrada, arsenal, salas de capacitación y polígono de tiro, vestuarios, búnker, etc.)	7 236 000	–	174 960	252 720	2 358 720	3 358 800	1 090 800

<i>Lista de proyectos de la planificación de las inversiones de capital de la CEPAL, 2026-2031</i>	<i>Estimaciones totales de financiación (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>
Gestión de proyectos para las mejoras de seguridad por año	929 388	136 259	145 797	156 003	166 923	178 608	145 797
Índice de incremento para las mejoras de seguridad por año	1 454 335	163 279	218 096	91 248	385 116	439 840	156 756
<b>Inversión total neta por esfera de planificación de las inversiones de capital</b>	<b>64 623 901</b>	<b>2 916 816</b>	<b>5 861 032</b>	<b>12 217 263</b>	<b>18 045 208</b>	<b>16 612 399</b>	<b>8 971 182</b>
Oficina de Gestión de Proyectos, 2026-2031	3 990 131	585 000	625 950	669 766	716 650	766 815	625 950
Incremento (índice anual del 9,1 %)	6 243 877	318 665	590 315	1 172 720	1 707 329	1 581 508	873 339
<b>Subtotal de las estimaciones de órdenes de magnitud, 2026-2031</b>	<b>74 857 908</b>	<b>3 820 482</b>	<b>7 077 298</b>	<b>14 059 749</b>	<b>20 469 187</b>	<b>18 960 722</b>	<b>10 470 471</b>
Margen del 5 % para imprevistos	3 742 895						
<b>Total general (estimaciones de órdenes de magnitud con margen para imprevistos)</b>	<b>78 600 804</b>						

## Anexo IV

## Desglose de las necesidades de inversión para la mejora de la estandarización global de la seguridad en nueve lugares de destino

<i>Lugar de destino</i>	<i>2026 Estimación</i>	<i>2027 Estimación</i>	<i>2028 Estimación</i>	<i>2029 Estimación</i>	<i>2030 Estimación</i>	<i>2031 Estimación</i>	<i>Proyectos de ejecución acumulativos, 2026-2031</i>	<i>Total estimado para 2026-2031, incluido un incremento del 9,1 %</i>
CEPA	5 800 000	7 930 000	10 553 000	12 000 000	10 729 400	9 821 600	69	62 005 894
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)		630 000	1 253 000	4 900 000	10 029 400	8 521 600		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	5 800 000	7 300 000	9 300 000	7 100 000	700 000	1 300 000		
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
CEPAL	1 473 020	3 107 026	1 370 880	3 969 280	4 300 800	1 388 800	33	17 030 297
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	910 780	1 505 426	396 480	3 174 080	3 617 600	1 265 600		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	562 240	1 601 600	974 400	795 200	683 200	123 200		
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
CESPAP	190 000	350 000	920 000	560 000	300 000	550 000	17	3 131 170
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	190 000	350 000	870 000	210 000	300 000	550 000		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)			50 000	350 000				
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
CESPAO	748 800	505 600	455 600	385 600	205 600	868 800	21	3 458 470
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	378 800	405 600	355 600	115 600	105 600	618 800		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	370 000	100 000	100 000	270 000	100 000	250 000		
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								

<i>Lugar de destino</i>	<i>2026 Estimación</i>	<i>2027 Estimación</i>	<i>2028 Estimación</i>	<i>2029 Estimación</i>	<i>2030 Estimación</i>	<i>2031 Estimación</i>	<i>Proyectos de ejecución acumulativos, 2026-2031</i>	<i>Total estimado para 2026-2031, incluido un incremento del 9,1 %</i>
Sede de las Naciones Unidas	4 632 302	3 984 126	4 448 716	1 930 530	2 312 336	1 944 590	63	21 004 587
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	3 044 322	2 527 078	2 672 260	1 451 280	1 806 086	1 620 590		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	1 587 980	1 457 048	1 776 456	479 250	506 250	324 000		
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 170 000	3 068 000	2 748 000	2 500 000	–	–	11	10 349 226
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	1 170 000	2 450 000	2 130 000	2 500 000				
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)		618 000	618 000					
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	2 121 500	2 231 000	1 940 000	1 400 000	812 000	594 500	44	9 927 009
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	1 479 000	1 461 000	1 420 000	1 400 000.0	712 000	568 000		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	642 500	770 000	520 000		100 000	26 500		
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	4 000 000	1 000 000	2 203 700	1 506 500	1 504 000	3 736 950	18	15 220 705
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)	1 000 000		1 060 200	350 000	1 504 000.0	3 736 950		
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	3 000 000	1 000 000	1 143 500	1 156 500				
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
Casa de las Naciones Unidas en Jerusalén	1 535 000	260 100	2 890 302	1 675 000	1 998 919	1 998 919	14	11 300 840
Sistemas y equipos de seguridad (videovigilancia, inspección y detección, control del acceso, etc.)			1 550 000	1 550 000				
Infraestructura de seguridad física (perímetro, puerta, barreras de cuña, protección antibalas y antimetralla, etc.)	1 535 000	260 100	1 340 302	125 000	1 998 919	1 998 919		

<i>Lugar de destino</i>	<i>2026 Estimación</i>	<i>2027 Estimación</i>	<i>2028 Estimación</i>	<i>2029 Estimación</i>	<i>2030 Estimación</i>	<i>2031 Estimación</i>	<i>Proyectos de ejecución acumulativos, 2026-2031</i>	<i>Total estimado para 2026-2031, incluido un incremento del 9,1 %</i>
Otras necesidades de ejecución cruzada (por ejemplo, instalaciones, infraestructura, TIC, etc.)								
<b>Subtotal por año, 2026-2031 (antes de incremento e imprevistos)</b>	<b>21 670 622</b>	<b>22 435 852</b>	<b>27 530 198</b>	<b>25 926 910</b>	<b>22 163 055</b>	<b>20 904 159</b>	<b>290</b>	<b>153 428 197</b>
9,1 % de incremento (9,1 % aplicado a los subtotales anuales para contemplar la inflación y el aumento de los precios de los activos)	1 972 027	2 041 662	2 505 248	2 359 349	2 016 838	1 902 278		
<b>Total anual estimado, 2026-2031, incluido el incremento del 9,1 %</b>	<b>23 642 648</b>	<b>24 477 514</b>	<b>30 035 446</b>	<b>28 286 259</b>	<b>24 179 893</b>	<b>22 806 437</b>		<b>153 428 197</b>
Margen del 5 % (para cubrir gastos imprevistos)								7 671 410
<b>Estimación acumulativa total, 2026-2031 (incluidos el 9,1 % de incremento y el 5 % para imprevistos)</b>								<b>161 099 607</b>

## Anexo V

## Calendario ilustrativo de las necesidades financieras estimadas durante el período 2026-2034 y de las necesidades de recursos reales/presupuestadas para el período 2023-2025

### Inversiones de capital: proyectos en curso y proyectos de probable ejecución futura

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grandes proyectos de construcción y proyectos contemplados</i>													
<i>Núm. en la sección 33 (gastos y provisiones)<sup>a</sup></i>	<i>Total</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>2034</i>
1. Plan estratégico de conservación del patrimonio, Ginebra <sup>b</sup>	306,5	26,3	24,8	30,2	117,5	92,2	15,5	–	–	–	–	–	–
2. Proyecto de Nairobi, bloques A a J	45,5	21,3	21,9	2,2	0,1	–	–	–	–	–	–	–	–
3. Proyecto del centro de conferencias de Nairobi	264,9	3,1	13,3	25,9	63,1	92,2	50,4	15,8	1,2	–	–	–	–
4. Proyecto del Edificio Norte de la CEPAL	17,1	4,9	11,3	0,9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5. Proyecto de acondicionamiento sísmico de la CESPAP	17,4	1,4	16,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
6. Proyecto del Palacio de África de la CEPA	42,1	12,8	28,8	0,5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
7. Presupuesto por programas (sección 33) <sup>c</sup>	440,1	25,1	23,6	31,4	32,0	34,0	36,0	38,0	40,0	42,0	44,0	46,0	48,0
8. Sistemas de conferencias en la Sede de las Naciones Unidas (sección 33)	86,1	–	3,6	10,7	32,3	24,5	15,0	–	–	–	–	–	–
9. Reembolsos anuales de dos préstamos destinados al plan estratégico de conservación del patrimonio (sección 33)	107,4	2,5	2,9	2,9	2,9	2,9	13,4	13,4	13,4	13,4	13,4	13,4	13,4
<b>Subtotal</b>	<b>1 327,2</b>	<b>97,4</b>	<b>146,1</b>	<b>104,8</b>	<b>247,8</b>	<b>245,7</b>	<b>130,3</b>	<b>67,1</b>	<b>54,5</b>	<b>55,4</b>	<b>57,4</b>	<b>59,4</b>	<b>61,4</b>
<i>Proyectos de inversión de capital (tratados en el presente informe)</i>													
	<i>Total</i>				<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>2034</i>
10. Obras de renovación en la CEPA	639,0				34,5	45,5	56,5	117,0	149,6	91,8	72,0	62,5	9,7
11. Obras de renovación en el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén	91,2				1,9	7,6	7,3	5,5	15,3	18,9	18,4	6,1	10,2
12. Obras de renovación en la CEPAL	74,9				3,8	7,1	14,1	20,5	19,0	10,5	–	–	–
13. Mejora de la estandarización global de las capacidades de seguridad (las mejoras correspondientes a la CEPA, la CEPAL y el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén se incluyen en sus respectivos proyectos de inversión de capital) <sup>d</sup>	63,1				14,0	12,2	13,9	9,0	5,6	8,4	–	–	–

<i>Grandes proyectos de construcción y proyectos contemplados</i>														
<i>Núm. en la sección 33 (gastos y provisiones)<sup>a</sup></i>		<i>Total</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>	<i>2030</i>	<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>2034</i>
14.	Margen del 5 % para imprevistos (para cada proyecto en su conjunto)	43,4												
<b>Subtotal, proyectos de inversión de capital, 2026-2034</b>		<b>911,6</b>				<b>54,2</b>	<b>72,3</b>	<b>91,8</b>	<b>152,0</b>	<b>189,5</b>	<b>129,5</b>	<b>90,4</b>	<b>68,6</b>	<b>19,9</b>
<b>Total de las necesidades acumulativas de financiación, 2026-2034</b>						<b>302,0</b>	<b>318,0</b>	<b>222,0</b>	<b>219,1</b>	<b>244,0</b>	<b>184,9</b>	<b>147,8</b>	<b>128,0</b>	<b>81,2</b>

<sup>a</sup> Los datos relativos a los grandes proyectos de construcción se presentan en informes independientes y en el fascículo presupuestario de la sección 33; los recursos destinados a la oficina de gestión de proyectos (secciones 18, 19, 21 y 29D) y a la seguridad (sección 34) se comunican por separado.

<sup>b</sup> Las provisiones revisadas de los costos del plan estratégico de conservación del patrimonio, extraídas del cuadro S.5 de información suplementaria sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio plan que se facilitó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en 2024, solo reflejan la parte correspondiente a las cuotas del presupuesto ordinario. La parte financiada con préstamos del país anfitrión no está incluida. Las provisiones revisadas de los costos se basaron en las incluidas en el plan de gastos contenido en el informe más reciente sobre la marcha de los trabajos (A/78/503), que se denominaron en francos suizos y luego se convirtieron a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio de las Naciones Unidas aplicables a los respectivos ejercicios económicos, es decir, 0,9272 para 2023 y 0,8758 para cada año del 2024 en adelante.

- <sup>c</sup> 1) La sección 33 del presupuesto por programas incluye un crédito para el reembolso de dos préstamos recibidos del Gobierno de Suiza, a saber:
- i) 125,1 millones de francos suizos pagaderos en 50 plazos anuales de 2,5 millones de francos suizos. El primer pago se hizo efectivo en 2021;
  - ii) 274,9 millones de francos suizos pagaderos en 30 plazos anuales de 9,2 millones de francos suizos. El primer plazo vencerá en 2026 en virtud de una modificación del acuerdo original.
- 2) A título indicativo, las provisiones de la sección 33 del presupuesto por programas suponen un nivel de recursos similar al propuesto para 2025, antes del nuevo cálculo de los costos. A partir de 2026, las provisiones se incrementan para incluir los pagos de reembolso del segundo préstamo del Gobierno de Suiza (véase el punto ii)).
- 3) Las cifras de los pagos de reembolso de los préstamos de Suiza se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando el tipo de cambio de las Naciones Unidas aplicable a partir de 2023 (0,9272).

<sup>d</sup> Los recursos destinados a mejorar la seguridad en la CEPA, el complejo de las Naciones Unidas en Jerusalén y la CEPAL se recogen, respectivamente, en las líneas 10, 11 y 12 del presente anexo.